



15
AÑOS

Memoria 2018

ÍNDICE

MENSAJES DE LA ADMINISTRACIÓN	3
CONTEXTO OPERACIONAL	5
PROPIEDAD Y FORMA JURÍDICA	7
MERCADO DE ENERGÍA	7
GRUPOS DE INTERÉS	9
MARCO ESTRATÉGICO DE LA ORGANIZACIÓN	10
INFORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES	11
CADENA DE APROVISIONAMIENTO	13
SERVICIO CONFIABLE, DISPONIBLE Y SEGURO	14
CUMPLIMIENTO LEGAL Y REGULATORIO	17
CUMPLIMIENTO NORMATIVO AMBIENTAL	19
GESTIÓN SOCIAL	21
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	25
BUEN GOBIERNO	27
DESEMPEÑO FINANCIERO (Ver informe Auditado)	29
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS	31

MENSAJES DE LA ADMINISTRACIÓN

Estimados lectores:

El 2018 se cumplieron 15 años de la constitución de ISA BOLIVIA S.A, empresa filial de ISA COLOMBIA, que desde el año 2003 viene operando en el país de forma exitosa e ininterrumpida. En esta oportunidad reafirmamos la declaración del manifiesto de ISA y sus empresas "Conexiones que inspiran", con lo cual reiteramos nuestra responsabilidad de seguir conectando regiones, mejorando la calidad de vida de millones de personas, y nos comprometemos a inspirar a otros en la construcción de un desarrollo sostenible.

El transcurso de estos quince años ha estado lleno de retos y aprendizajes que vienen aportando al desarrollo de la organización y de nuestros grupos de interés en su conjunto. Nos fortalecemos con la implementación de mejores prácticas en la gestión del ciclo de vida de los activos de transmisión de energía promoviendo también la participación de nuestros grupos de interés de tal forma que todos trabajemos en la reducción de impactos y el incremento del valor para la organización, la sociedad y el medio ambiente.

Este año asumimos grandes retos como la consolidación del nivel de madurez en gestión de activos basado en el estándar internacional PAS55 *Assessment Methodology* e ISO55000, conseguimos también la certificación de las normas actualizadas ISO9001 e ISO14001 en su versión 2015 y consolidamos con esto nuestro sistema integrado de gestión, que desde 2013, viene aportando a la consecución de los objetivos estratégicos de la organización procurando el cuidado al medio ambiente, así como también, promoviendo la seguridad y salud de los trabajadores y contratistas. A partir de estos estándares y alineados con el estricto cumplimiento legal se han desarrollados planes de desarrollo orientados a gestionar los activos de la organización y fortalecer la toma de decisiones empresariales a partir de un adecuado balance de costo, riesgo y desempeño a lo largo del ciclo de vida de los activos.

Continuamos trabajando en la implementación de metodologías de análisis de riesgo que fortalezcan la identificación y la gestión de estos en todos los procesos y niveles de la organización, es así como trimestralmente se realiza la actualización de los riesgos empresariales, de procesos y de activos, creando espacios de consulta y participación con todos los trabajadores. En esta gestión las vulnerabilidades para los activos de ISA Bolivia se han continuado trabajando sobre la base de la identificación de los vanos críticos en el caso de la línea Carrasco – Arboleda – Urubó por el comportamiento de los ríos y la vegetación y en la línea Santiváñez – Sucre – Punutuma por las lluvias y las descargas atmosféricas.

En el año 2018 los ingresos operacionales de ISA Bolivia ascendieron a Bs. 173.228.091, se alcanzó un margen EBITDA de 78.11% y se obtuvo una utilidad neta por valor de Bs. 42.554.086. La energía no suministrada fue de 12.86MWh, no se presentaron errores con afectación al servicio, se presentaron 2.04 fallas por cada 100km, lo que es inferior a los valores de diseño, no se presentaron accidentes

laborales en colaboradores de la empresa ni en contratistas y el clima organizacional percibido por los trabajadores subió tres puntos consiguiendo una favorabilidad de 85% y mostrando una clara fortaleza en este aspecto.

Como ha sido habitual, la empresa cumplió con los requisitos de la autoridad ambiental nacional establecidos en las licencias ambientales, mediante la incorporación en todas sus actividades tanto las exigencias legales, como las políticas del grupo. Así mismo, se presentaron los informes de monitoreo semestrales y anuales exigidos por las autoridades y los financiadores: el Banco Interamericano de Desarrollo - BID y el Banco de Desarrollo de América Latina – CAF.

En el marco de la gestión social la empresa enfocó esfuerzos en dos programas, el de convivencia con las comunidades y el de atención de solicitudes y reclamos, así como en el seguimiento al proyecto de cambio de vegetación que está marcando sus resultados iniciales. Es de resaltar el aporte a la educación con el programa de convivencia, donde la empresa contribuyó a la educación de los niños del país con la donación de 5.000 paquetes escolares que fueron entregados en las escuelas en las áreas de influencia de las líneas de transmisión.

Con respecto a los colaboradores, activo más importante de la organización, el trabajo fue significativo para asegurar la baja rotación del personal y fortalecer las competencias, en la gestión se impartieron en total 2.231 horas-hombre de formación.

Los resultados que se muestran en este informe son el resultado del trabajo arduo y pujante de un grupo humano comprometido con la empresa y con la construcción de una mejor sociedad y un mejor país.

Un agradecimiento grande a nuestros accionistas, al Directorio, a los colaboradores y a todos los grupos de interés que cada vez nos exigen ser mejores. Esta exigencia es nuestro compromiso para el futuro.



Nelson Javier Mesa Palacio
GERENTE GENERAL

CONTEXTO OPERACIONAL

El 14 de julio de 2003, ISA constituye la empresa ISA Bolivia con el objetivo de mejorar las condiciones de confiabilidad y calidad del sistema eléctrico boliviano.

Nuestra misión es prestar servicios de transmisión de energía eléctrica con estándares de clase mundial para satisfacer las expectativas de nuestros grupos de interés y contribuir al desarrollo de Bolivia.

Servicio

Somos una empresa de transporte de energía eléctrica que construimos, administramos, operamos y mantenemos nuestra infraestructura que forma parte del Sistema Interconectado Nacional de Bolivia.

Ubicación de las operaciones

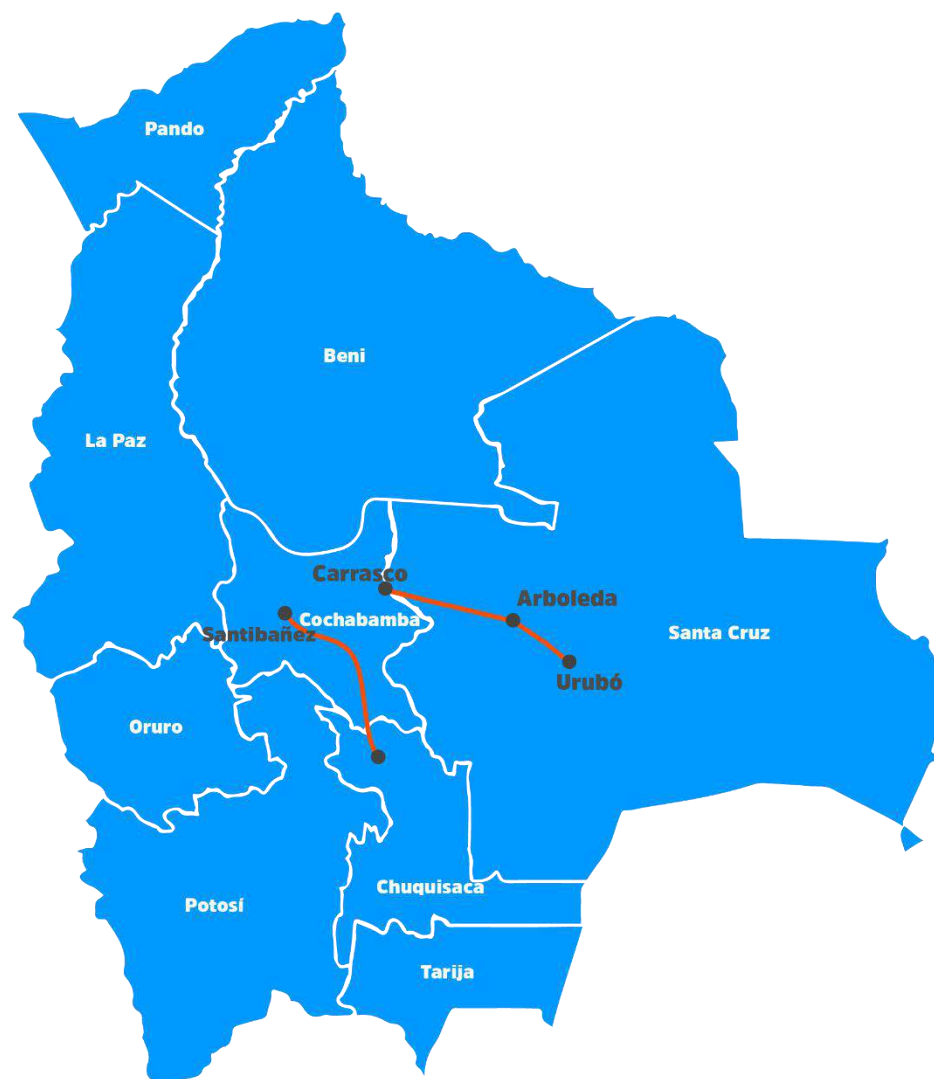
La sede administrativa está ubicada en la subestación Urubó, municipio de Porongo en el departamento de Santa Cruz y cuenta además con personal en las subestaciones Sucre (departamento de Chuquisaca), Punutuma (departamento de Potosí), Santiváñez (departamento de Cochabamba) y Arboleda (departamento de Santa Cruz).

La red de transmisión de ISA Bolivia se extiende a lo largo de 588 kilómetros de líneas de transmisión a 230 kV y seis subestaciones con las siguientes características:

- Subestación Santiváñez. Con una configuración de barra principal y barra de transferencia en nivel de 230 kV, tiene cuatro campos de línea (uno propiedad de ISA Bolivia y tres de propiedad de ENDE Transmisión).
 - Subestación Sucre. Su configuración es de barra principal y barra de transferencia en el nivel de 230 kV. Tiene dos campos de línea a 230 kV, uno de transformación 230/69 kV, 60 MVA y uno de transformación de 230/115 kV, 100 MVA, se conecta en el nivel de 69 kV a la línea hacia la subestación Aranjuez de ENDE Transmisión y al transformador de 31,5 MVA de Compañía Eléctrica Sucre S.A. – CESSA y por el lado de 115 kV. a las líneas Sucre – Padilla de ENDE y Sucre – La Plata, de ENDE Transmisión.
 - Subestación Punutuma. Tiene una configuración de barra principal y barra de transferencia en el nivel de 230 kV. Posee tres campos de línea (uno propiedad de ISA Bolivia, uno propiedad de San Cristóbal TESA y uno propiedad de ENDE Transmisión) y dos campos de transformación, uno propiedad de ISA Bolivia 230/69 kV, 60 MVA y uno propiedad de ENDE Transmisión 230/115 kV, 100 MVA. Por el lado de 69 kV se conecta a la subestación de ENDE Transmisión 69 kV.
- Subestación Urubó. Tiene una configuración barra principal y barra de transferencia en el nivel de 230 kV. Tiene un campo de línea y un campo de transformación 230 kV/69 kV, 150 MVA propiedad de ISA Bolivia, un campo de línea y uno de transformación 230 kV/69 kV, 150 MVA propiedad de ENDE Transmisión. En el nivel de 69 kV se conecta a la subestación de CRE.
- Subestación Arboleda. Tiene una configuración de barra principal y barra de transferencia en el nivel de 230 kV. Posee dos campos de línea a 230 kV y uno de transformación 230/115 kV, 100 MVA. En el nivel de 115 kV se conecta a la subestación de CRE.
- Subestación Carrasco. Considera un campo de línea de la subestación existente de ENDE Transmisión, y tiene una configuración de doble barra con transferencia y seccionador bypass.

Nuestra infraestructura

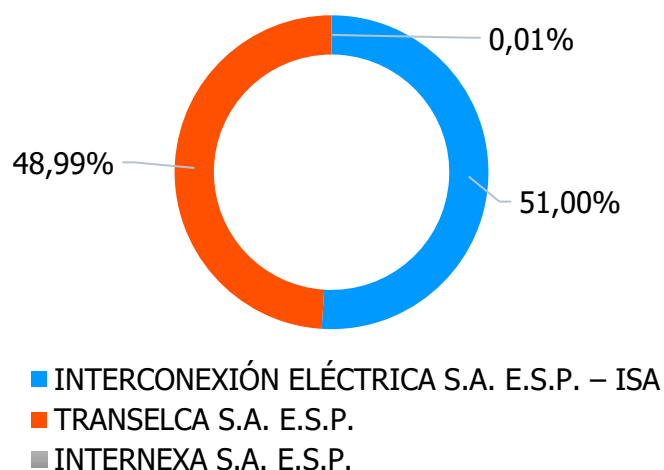
Subestación Urubó
 Subestación Arboleda
 Subestación Sucre
 Subestación Punutuma
 Línea Carrasco – Arboleda
 Línea Arboleda – Urubó
 Línea Santiváñez – Sucre
 Línea Sucre - Punutuma



PROPIEDAD Y FORMA JURÍDICA

ISA Bolivia es una sociedad anónima constituida en Bolivia bajo la razón social de Interconexión Eléctrica ISA Bolivia S.A. -ISA Bolivia, el 14 de julio de 2003 con testimonio 666/2003 ante Notaría de Fe pública N° 61 de La Paz, con NIT 1025259028 e inscrita ante el Servicio de Registro de Comercio con la matrícula N° 00104625.

El capital de la sociedad autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2018 está representado por 187.526 acciones comunes de un valor nominal de Bs 1.000 cada una, el capital social asciende a Bs 187.526.000. Los accionistas que al 31 de diciembre de 2018 poseen acciones suscritas y pagadas dentro de la sociedad son Interconexión Eléctrica ISA S.A. E.S.P., Transelca S.A. E.S.P. e Internexa S.A. E.S.P.:



MERCADO DE ENERGÍA

Somos parte del Mercado Eléctrico Mayorista de Bolivia que está compuesto por doce empresas de generación, cuatro empresas de transmisión, diez empresas de distribución y tres empresas que pertenecen a consumidores no regulados.

La demanda máxima de potencia de los consumidores en nodos del STI fue de 1.511,2 MW y la demanda de energía fue de 8.821,9 GWh, representando un crecimiento de 3,6% y 2,4% respectivamente, comparado con la gestión anterior.

La composición de la oferta y la demanda en Bolivia está dividida en tres áreas: área norte, central sud y oriental.

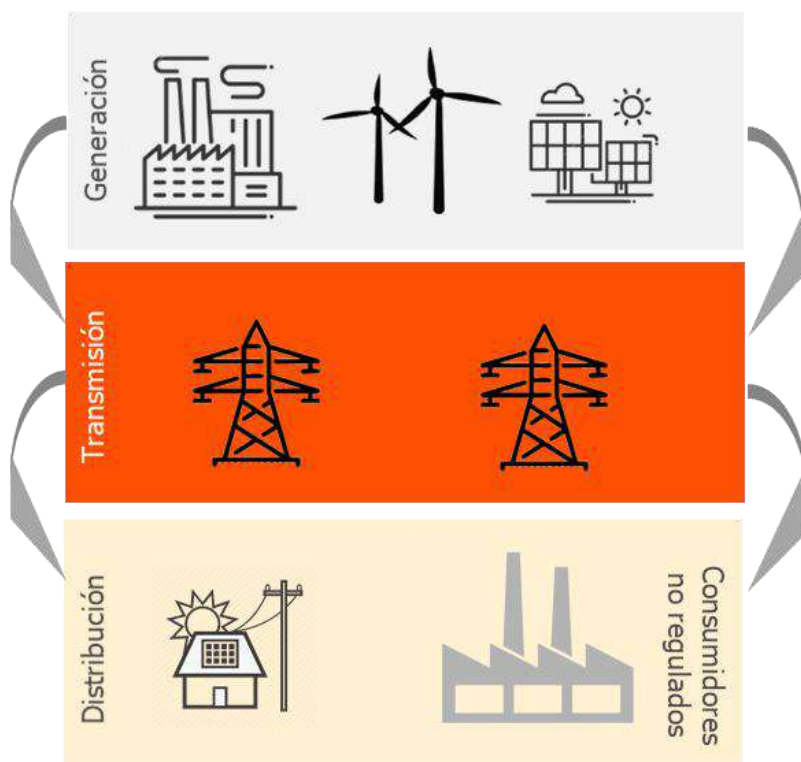
La industria eléctrica boliviana se compone de tres actividades: generación, transmisión y distribución.

- **Generación:** Este sector está conformado por empresas eléctricas propietarias de centrales generadoras de electricidad. En Bolivia, esta actividad se basa principalmente en la energía termoeléctrica, hidroeléctrica y energías renovables.
- **Transmisión:** Conjunto de líneas, subestaciones y equipos destinados al transporte de electricidad desde los puntos de producción (generadoras) hasta los centros de consumo o distribución.
- **Distribución:** Líneas, subestaciones y equipos que permiten prestar el servicio de distribuir la electricidad hasta los consumidores finales, localizados en cierta zona geográfica explícitamente limitada.

MINISTERIO DE
ENERGÍAS



CNDC



El sistema de transmisión en Bolivia

La transmisión de energía en Bolivia se encuentra regulada conforme a la Ley N° 1604 de Electricidad de 21 de diciembre de 1994, sus reglamentos y las normas específicas del sector eléctrico.

La transmisión es la actividad de transformación de la tensión de la electricidad y su transporte en bloque desde el punto de entrega por un generador, auto productor u otro transmisor, hasta el punto de recepción por un distribuidor, consumidor no regulado y otro transmisor. La transmisión opera bajo modalidad abierta permitiendo a toda persona individual o colectiva, que realice actividades en la industria eléctrica o consumidor no regulado, utilizar las instalaciones de las empresas de transmisión para el transporte de electricidad de un punto a otro, sujeto al pago correspondiente.

La transmisión es remunerada de acuerdo con lo estipulado en la regulación eléctrica, donde el costo anual se determina como la sumatoria del costo anual de inversión y los costos anuales de operación, mantenimiento y administración de un sistema de transmisión económicamente adaptado, con valor y dimensiones aprobados por la Autoridad fiscalización y control social de Electricidad.

El sector es normado, regulado, fiscalizado y administrado a través del Ministerio de Energías, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad y el Comité Nacional de Despacho de Carga.

GRUPOS DE INTERÉS

Nuestro compromiso con nuestros grupos de interés:

Estado

Respetamos y promovemos el Estado de Derecho, y la contribución a la construcción de un entorno favorable a la prestación de los servicios, promoviendo la transparencia y las reglas claras.

Cliente

Prestamos un servicio con calidad, oportunidad y a precios competitivos, orientados a satisfacer sus necesidades y a construir con ellos relaciones de largo plazo.

Proveedores

Brindamos un trato transparente y equitativos, fundamentado en criterios de eficiencia y competitividad.

Sociedad

Realizamos una gestión social integral y vincularse como un actor relevante en la construcción de un entorno favorable para el desarrollo.

Trabajadores

Atraemos, desarrollamos y retenemos el talento humano, en un marco de relaciones de trabajo claras, respetuosas, equitativas y justas que generen un ambiente de confianza y desarrollo integral.

Accionistas

Creer con rentabilidad, mantener prácticas de buen gobierno y asegurar la sostenibilidad de las empresas.

Las comunicaciones de información relevante a los grupos de interés se realizan a través de:



MARCO ESTRATÉGICO DE LA ORGANIZACIÓN

La planeación organizacional se construye dentro del marco de la estrategia definida por ISA, alineada con el marco de referencia corporativo y considerando una visión de corto y largo plazo, así como también el análisis del entorno de la organización, las necesidades de los grupos de interés, los riesgos, los resultados de auditorías y las restricciones que comprometan el cumplimiento de esta, soportada en el desarrollo de las competencias del talento organizacional y los valores de la organización.

Para el logro de los objetivos bajo un enfoque de sostenibilidad y basados en los más altos estándares internacionales, articulamos nuestra planeación organizacional en dos pilares fundamentales, la planeación estratégica y la planeación del sistema integrado de gestión basado en las normas PAS 55:2008 e ISO55000 y las normas ya certificadas ISO 9001, OSHAS 18001, ISO 14001

La planeación estratégica tiene como objetivo establecer el nivel más alto del direccionamiento estratégico de la organización, definir la misión, los objetivos e hitos estratégicos de la organización. La planeación del sistema integrado de gestión tiene como propósito establecer una estrategia de corto y largo plazo soportada en buenas prácticas para potenciar el valor de los activos a lo largo de todo su ciclo de vida, buscando un adecuado balance para la toma de decisiones basado en criterios de costo, riesgo y desempeño, que dan respuesta a la sostenibilidad empresarial y enfocada en el cumplimiento de la calidad del servicio, la gestión ambiental, la seguridad y salud ocupacional y la gestión de los activos de la organización de acuerdo con el alcance del sistema integrado de gestión y alineada con la planeación estratégica, con el fin de asegurar el soporte al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la organización.

El monitoreo del cumplimiento de la planeación organización la realizamos a través del cumplimiento de los objetivos estratégicos y los objetivos del sistema integrado de gestión medidos con indicadores de gestión periódicamente. La revisión de la estrategia es una actividad de la alta dirección y con la participación, consulta y comunicación de los trabajadores y los grupos de interés de la organización.

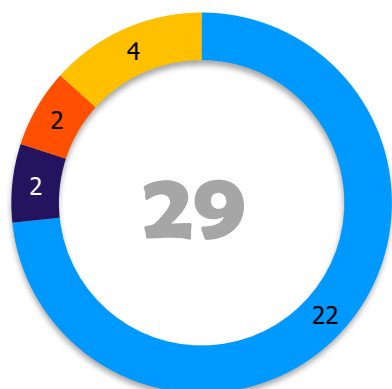
En la gestión 2018, ISA lanzó una nueva actualización estratégica de crecimiento con valor sostenible con el propósito de generar conexiones que inspiran conectando países y mejorando la calidad de millones de personas, como se muestra en el manifiesto de ISA y sus empresas.



INFORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES

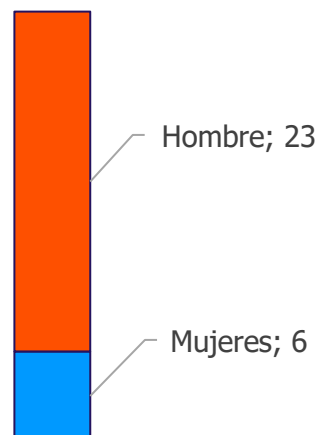
En la gestión 2018 ISA Bolivia cerró con un total de 29 trabajadores, contratados a término indefinido de acuerdo con la reglamentación boliviana, los cuales realizan su labor en la sede principal en la Subestación Urubó en Santa Cruz y en las Subestaciones Santiváñez, Sucre, Punutuma y Arboleda.

Los 29 trabajadores se encuentran distribuidos en las distintas ubicaciones de ISA Bolivia para garantizar la atención del servicio de transmisión:



■ Urubó ■ Arboleda
 ■ Santiváñez ■ Sucre y Punutuma

Distribución de la planta por género



Distribución de la planta por categoría laboral



Durante el 2018 se realizó la contratación de dos trabajadores y se tuvo un retiro voluntario. La tasa de rotación de personal en esta gestión fue de 5,2%

Clima organizacional

Anualmente ISA Bolivia realiza la medición de clima organizacional con el propósito de actuar proactivamente en crear y mantener el ambiente de trabajo que necesita la empresa para alcanzar las aspiraciones de negocio. En la gestión 2018 la favorabilidad subió tres puntos con respecto al año anterior, obteniendo 85% de favorabilidad con una participación del 100% de la organización.

Gestión del talento humano

Nuestra política corporativa de gestión humana establece el compromiso recíproco entre las empresas y los trabajadores para crear un ambiente laboral de mutua confianza, basado en relaciones de trabajo respetuosas, claras, equitativas y justas, para así lograr el desarrollo integral de las personas.

ISA Bolivia declara la importancia del desarrollo integral de los colaboradores y lo define como un proceso que de forma compartida (Empresa – Trabajador) guía el crecimiento integral con el propósito de aportar continuamente mayores niveles de contribución a la organización y aumentar el nivel de compromiso a

través de la integración de fortalezas y motivaciones de las personas que la organización requiere, ampliando en nuestros trabajadores sus capacidades, competencias y habilidades profesionales.

Es así como durante la gestión 2018 se enfocaron esfuerzos para la estructuración de un plan de desarrollo individual con visión de corto y largo plazo, ejecutando en esta gestión 2.231 horas de formación, en promedio se brindaron 77 horas/hombre de formación a los trabajadores de ISA Bolivia.



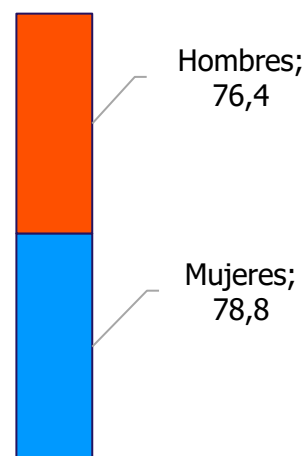
2.231 horas de formación



29 trabajadores

77 horas hombre promedio

Promedio horas hombre de formación por género



Promedio horas hombre de formación por categoría laboral



CADENA DE APROVISIONAMIENTO

Nuestra política corporativa de abastecimiento, tienen el propósito de desarrollar procesos de abastecimiento de bienes y servicios que incorporen criterios de calidad y costo, proporcionando a los proveedores un trato transparente y equitativo, fundamentado en criterios de eficiencia y competitividad. ISA Bolivia gestiona los procesos de abastecimiento incorporando la metodología de "abastecimiento estratégico" (*sourcing* estratégico) realizando un análisis de las categorías de bienes y servicios y considerando la demanda interna de la organización, así como la complejidad del mercado de proveedores y la criticidad de los bienes y servicios requeridos para la operación.

El marco de actuación del proceso se establece en el Reglamento de Contratación de bienes y servicios, así como en los documentos que del proceso de abastecimiento. Se cuenta también con un manual del contratista donde se establecen los lineamientos y directrices básicas que las empresas contratistas deben cumplir en relación con las condiciones de los activos, la higiene, seguridad, salud ocupacional y medio ambiente para la prestación de servicios en ISA Bolivia.

Esta gestión se trabajó sobre el plan de compras bianual, con el fin de contar con un proceso planificado y realizar con anticipación la búsqueda de proveedores. Se cuenta con un banco de proveedores donde éstos son habilitados de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos establecidos para ello como se establece en el documento de gestión de proveedores, de igual forma los proveedores son evaluadas de acuerdo con lo definido en este documento.

Gestión de contratos

En la gestión 2018 se realizaron 39 nuevos contratos de bienes y/o servicios, el 90% con proveedores locales.

90% de nuevos contratos fueron adjudicados a proveedores locales

98% del presupuesto de contrataciones fue adjudicado a proveedores locales

Evaluación de proveedores

ISA Bolivia realiza la evaluación los proveedores contratados y principalmente de aquellos que cuyos bienes o servicios afectan los activos de la organización, la calidad del servicio, la salud y seguridad en el trabajo y el medio ambiente. La organización define los proveedores críticos que afectan directamente a los activos, en la gestión 2018 se tuvieron tres proveedores críticos con respecto a la gestión de activos, dos proveedores críticos con respecto al sistema de gestión ambiental y un proveedor crítico con respecto al sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.

En esta gestión se realizaron 123 evaluaciones a proveedores, dichas calificaciones se catalogan conforme, condicionado o deficiente, los proveedores con calificación deficiente son notificados y deberán presentar un plan de acción para cerrar las observaciones identificadas.

SERVICIO CONFIABLE, DISPONIBLE Y SEGURO

Prestamos un servicio confiable, disponible y seguro basados en los requisitos establecidos en el marco normativo y regulatorio de Bolivia, de esta manera ISA Bolivia gestiona la calidad del servicio de acuerdo con los límites de comportamiento exigidos y autorizados que se estipulan en la Resolución AE N° 155/2018 y que estará vigente por los períodos de noviembre de 2018 a octubre de 2022.

Los índices que determinan la frecuencia de desconexiones y la duración de estas permiten calificar el comportamiento de los componentes del sistema de transmisión.

Indicadores de calidad del servicio

En la gestión 2018 se registró el siguiente comportamiento en los componentes de ISA Bolivia:

COMPONENTES DE ISA BOLIVIA	FRECUENCIA DE DESCONEXIÓN			DURACIÓN MEDIA (minutos)		
	Ne	Na	Nr	De	Da	Dr
SANTIVÁÑEZ-SUCRE	4	10	2	27	55	25,08
SUCRE-PUNUTUMA	3	8	1	26	63	8,44
CARRASCO-ARBOLEDA	2	5	0	23	87	0
ARBOLEDA-URUBÓ	2	5	0	16	92	0
ATR1 – SUCRE	1	2	0	210	420	0
ATR2 – SUCRE	1	2	0	180	360	0
ATR - PUNUTUMA	1	2	0	210	420	0
ATR - ARBOLEDA	1	2	0	180	360	0
ATR – URUBÓ	1	2	0	210	420	0

Donde N es el número de desconexiones y D es la duración de desconexiones contabilizada en minutos.

Y donde los límites establecidos son e exigido y a autorizado:

- El límite exigido a cada componente representa el comportamiento aprobado por la Autoridad de Electricidad como óptimo reconocido y que tiene correspondencia con el monto aprobado para cubrir sus costo y operación, mantenimiento y administración.
- El límite autorizado de cada componente es el comportamiento mínimo admisible para que el transmisor ejerza la licencia de trasmisión.

Como resultado de los indicadores de calidad del servicio, tanto frecuencia como duración de desconexiones en los componentes de ISA Bolivia, en la gestión 2018 no se presenta ninguna reducción a la remuneración en tanto ninguno de ellos supera los límites autorizados por la Autoridad de Electricidad de acuerdo con la Resolución AE N° 155/2018.

Adicionalmente ISA Bolivia realiza el seguimiento y control de indicadores de calidad que le permiten referenciarse con estándares internacionales como la CIER y que nos apalancan la excelencia operativa.

ENERGÍA NO SUMINISTRADA

La energía no suministrada en la gestión 2018 atribuibles a ISA Bolivia fue de 12,86 MWh, para las desconexiones no programadas.

TASA DE FALLAS POR 100 KM/AÑO

La tasa de fallas o eventos forzados por cada 100 km atribuible a las líneas de transmisión de ISA Bolivia, considerando recorres trifásicos y monofásicos, para la gestión 2018 fue de 2,04.

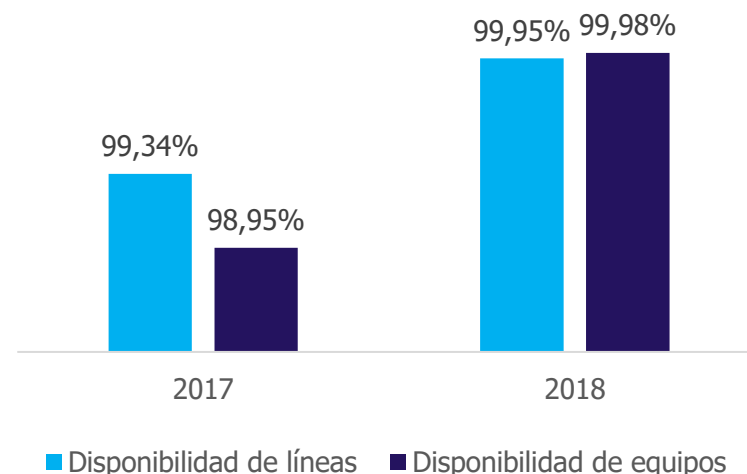
ÍNDICE DE SEVERIDAD DE ERRORES O&M

El objetivo del Indicador es evaluar la gestión del error humano en la operación y mantenimiento de las redes de transmisión en cada empresa (evolución) y referenciar su desempeño (comparación) para identificación de buenas prácticas. El resultado del período fue de 0.

DISPONIBILIDAD

La disponibilidad total promedio de la red de transmisión para los activos de ISA Bolivia es el cociente entre el número total de horas disponibles de los circuitos (referidos a 100 km) del mismo nivel de tensión y el número de horas calendario del mismo período.

La disponibilidad promedio de equipos para la gestión 2018 fue de 99,98% y la de líneas fue de 98,95%.



Operación y mantenimiento del sistema

OPERACIÓN

La supervisión de la red de transmisión de ISA Bolivia se realiza desde el Centro de Supervisión y Maniobras – CSM ubicado en la subestación Urubó (sede administrativa).

Para la estandarización de buenas prácticas, la mejora de las competencias técnicas y el desarrollo integral de las áreas operativas, el grupo empresarial cuenta con un Comité Técnico conformado por miembros de las áreas operativas de ISA y sus empresas.

MANTENIMIENTO

El mantenimiento del sistema de transmisión de ISA Bolivia se ejecuta según la estrategia de Mantenimiento Centrado en Confiabilidad (MCC) e incorpora gran cantidad de mejores prácticas resultado de la implementación del sistema de Gestión de Activos basado en las normas PAS 55:2008 e ISO55000.

Todo el proceso de Mantener la Red se gestiona en el sistema de información SAP el cual contempla la planeación, ejecución y evaluación de equipos. El seguimiento de la gestión de mantenimiento se realiza mediante indicadores mensuales y anuales.

ISA Bolivia es apoyada en este proceso por ISA a través de programas de intercambio de mejores prácticas, pasantías, desplazamiento de personal especializado, sinergias que mejoran las competencias, habilidades y los procedimientos.

En la presente gestión se cumplió con todas las actividades de mantenimiento de los activos que fueron planeadas de acuerdo con la estrategia y conforme las actividades requeridas por la condición de los equipos. Adicionalmente hemos venido incorporando nuevas metodologías de Gestión de Activos en mantenimiento, las cuales nos apalancan hacia mejores resultados:

- Mejorabilidad del proceso de mantenimiento
- Criticidad Vs Condición de Activos
- Rutinas Estándares de Mantenimiento
- Gestión de riesgos en procesos y en Activos
- Metodología de mejora continua y eliminación de causas raíces

LÍNEAS DE TRANSMISIÓN

Las principales actividades desarrolladas fueron:

- Inspecciones periódicas a vanos especiales durante el período de lluvias con el objeto de detectar oportunamente amenazas y riesgos que puedan afectar la estabilidad de las torres.
- Inspecciones extraordinarias posterior a eventos por descargas atmosféricas o quemas bajo la línea para verificar la condición de los elementos electromecánicos y puestas a tierra.
- Mantenimiento de la franja de servidumbre, accesos a sitio de torres y obras de protección como son: corte de vegetación, limpieza y seguimiento a obras civiles, y relleno de puntas de diamante a patas.
- Monitoreo constante y mantenimiento preventivo (retiro de palizada) en la torre 169 de río Yapacaní.
- Obras de protección en torre 297 de línea Arboleda-Urubó 230 kV.
- Seguimiento al proyecto cambio de vegetación en área de servidumbre de líneas Carrasco - Arboleda 230 kV y Arboleda - Urubó 230 kV.
- Inspección con ascenso a torre y medición de puestas a tierra de líneas Carrasco - Arboleda y Arboleda - Urubó 230 kV.

SUBESTACIONES

Las principales actividades desarrolladas fueron:

- Inspecciones operativas y mantenimientos de rutina de equipos y sistemas de control.
- Inspecciones de termografía a equipos de patio y salas de control en búsqueda de puntos calientes.

- Toma de muestras de aceite para análisis de su condición, en autotransformadores de potencia, reactores y transformador de servicios auxiliares.
- Mantenimiento preventivo de año 12 por estrategia a equipos de patio y sala de control de subestaciones Santivañez y Urubó.
- Mantenimiento preventivo anual de sistemas auxiliares, plantas de generación y de seis meses en cargadores y bancos de baterías.
- Instalación de deshumectadores de sílica gel en bancos de autotransformadores en Urubó y Arboleda.

Calidad y oportunidad en el desarrollo de proyectos

En la gestión 2018 ISA Bolivia realizó la solicitud de licencia para la ampliación de la barra 115 kV de la Subestación Sucre que permitirá transferir parte de la carga del nodo Sucre 69 kV al nodo Sucre 115 kV con la finalidad de atender la demanda creciente de CESSA.

CUMPLIMIENTO LEGAL Y REGULATORIO

El servicio de transmisión de energía es un servicio esencial en la cadena de la energía y regulado por las entidades gubernamentales del sector. Así también, ISA Bolivia en las políticas que rigen nuestro marco de gobierno declaramos que “acatamos y respetamos la legislación establecida en Bolivia, así como los convenios, acuerdos y tratados que resulten pertinentes y los compromisos voluntarios contraídos”.

Dada esta condición es necesaria una gestión legal y regulatoria que de cuentas del cumplimiento a fin de contribuir con la viabilidad del negocio y las licencias de transmisión de ISA Bolivia.

ISA Bolivia ha establecido procesos y procedimientos que determinan una gestión legal y regulatorio efectiva realizando un exhaustivo monitoreo normativo a fin de mantener vigente nuestras políticas, documentos y prácticas empresariales con apego a la ley.

En 2018 se realizó el seguimiento de los requisitos legales y regulatorios resaltando el cumplimiento de:

Informe de cumplimiento de ley y contrato de licencia

De acuerdo con lo que establece el artículo N° 47 de la Ley de Electricidad, ISA Bolivia entregó a la Autoridad de Electricidad – AE, el informe de cumplimiento correspondiente a la gestión 2017 en los plazos establecidos.

Se entregaron también los Estados Financieros anuales, el Informe de Gestión o Memorias de la organización, el respaldo de la renovación de las pólizas de seguro exigidas por ley, el detalle de activos de ISA Bolivia, los Estados financieros trimestrales de acuerdo con Plan de Cuentas definido, entre otros.

Formularios de accionistas

En el mes de enero 2018 fue remitido a la Autoridad Eléctrica el Formulario de Accionistas de la gestión 2017, informe que da cuenta de la información detallada de los accionistas y sus aportaciones, así como de los organismos de administración de la empresa.

Reportes ISE

De acuerdo con la resolución SSDE 013/2000 del 28 de febrero de 2000 y resolución AE 139/2012 del 08 de marzo de 2012, se

envió a la Autoridad de Electricidad – AE los formularios ISE 150, 140 y 310 correspondiente a la información semestral y anual.

Plan de mediano plazo

De acuerdo con el artículo N° 30 del Reglamento de Operación del Mercado – ROME, se envió al Comité Nacional de Despacho de Carga – CNDC, la información de los requerimientos de mantenimiento y datos para la programación de mediano plazo: el 10 de febrero para el período estacional que comienza en mayo y el 10 de agosto para el período estacional que comienza en noviembre.

Estudio de oferta y demanda de la capacidad de transporte

Cumpliendo con el Reglamento de Operación del Mercado – ROME, en forma conjunta ENDE Transmisión, ENDE, ISA Bolivia y San Cristóbal TESA enviaron al CNDC y a todos los agentes del mercado eléctrico mayorista, los Estudios de Oferta y Demanda de la Capacidad de Transporte para los períodos mayo 2018 – abril 2022 y noviembre 2018 – octubre 2022.

Límites de comportamiento noviembre 2017 – octubre 2021

Mediante resolución AE Nro. 155/2018 del 26 de marzo de 2018 se aprueban los nuevos límites de comportamiento de los componentes de ISA Bolivia para el período noviembre 2017 – octubre 2022.

Tasa de regulación

La Ley de Electricidad N° 1604 establece, que las empresas eléctricas deben pagar una tasa de regulación no mayor al uno por ciento (1%) de sus ingresos por ventas antes de impuestos

indirectos, para cubrir los costos de funcionamiento de la Autoridad de Electricidad – AE y la alícuota correspondiente a la Superintendencia General del Sistema de Regulación Sectorial.

Con resolución AE N° 686/2017 del 12 de diciembre de 2017 se fija la Tasa de Regulación para la gestión 2018 en 0,90% de los ingresos por ventas antes de impuestos indirectos, de las Empresas Eléctricas que cuentan con Licencia, Concesión y/o Título Habilitante para ejercer las actividades de la industria eléctrica.

En la gestión 2018 ISA Bolivia realizó todos los pagos y notificación de estos, a la Autoridad de Electricidad – AE, acorde con la exigencia legal.

Alícuota para el CNDC

En cumplimiento de la legislación vigente, el costo de funcionamiento del Comité Nacional de Despacho de Carga – CNDC es cubierto por todos los usuarios del Despacho de Carga de acuerdo con su participación en el uso.

En la gestión 2018 ISA Bolivia realizó todos los pagos y notificación de estos, al Comité Nacional de Despacho de Carga – CNDC, acorde con la exigencia legal.

Reporte deuda privada

En cumplimiento de las Resoluciones de Directorio del Banco Central de Bolivia – BCB 119/2008 del 7 de octubre de 2008 y 022/2009 del 13 de marzo de 2009, que establecen que las entidades privadas y personas naturales deberán remitir, a la Gerencia de Política Económica del BCB, la información de sus activos y pasivos con el exterior y otras variables relacionadas correspondiente al trimestre anterior de forma individualizada y

especificando el tipo de instrumento. ISA Bolivia entregó al Banco Central de Bolivia – BCB los informes trimestrales en el Reporte Trimestral de Saldos y Flujos de Capital Privado Extranjero establecido por el BCB.

Cumplimiento del marco legal impositivo

En fecha 17 de abril de 2018 se procedió con el pago del Impuesto a las Utilidades de las Empresas – IUE correspondiente a la gestión 2017 por un valor de Bs 22.811.102.

Mensualmente se ha realizado el pago por los valores correspondientes a las retenciones por servicios prestados y bienes adquiridos.

Cumplimiento del marco legal de salud y seguridad ocupacional

En cumplimiento con la Ley General de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar (Decreto Ley No 16998), se realizó el seguimiento correspondiente a la gestión 2018 para el cumplimiento legal en cuento a salud y seguridad ocupacional.

Se realizaron los simulacros e inspecciones en conformidad con las obligaciones legales.

Por otra parte, se realizaron los exámenes médicos periódicos para determinar y mejorar las condiciones de salud de los trabajadores, dando cumplimiento con estas actividades a los requisitos legales establecidos por ley.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO AMBIENTAL

Nuestra política corporativa ambiental, nos compromete a realizar una gestión ambiental responsable sobre el uso de los recursos naturales que demandan las actividades empresariales y los impactos y riesgos generados, con el fin de asegurar que los procesos y operaciones de ISA y sus empresas estén alineados con la búsqueda del desarrollo sostenible.

En este sentido ISA Bolivia actúa bajo estricto cumplimiento legal e implementando las mejores prácticas que soporten un desarrollo sostenible de las actividades de la organización.

Para ello contamos con un sistema integrado de gestión el cual incorpora el cumplimiento normativo del país y la promoción de las mejores prácticas internacionales.

Requisitos legales ambientales

En cumplimiento con el Reglamento de Prevención y Control Ambiental de la Ley de Medio Ambiente N° 1333, se realizó el seguimiento ambiental correspondiente a la gestión 2018. Se presentaron ante el Ministerio de Medio Ambiente y Agua y al Ministerio de Hidrocarburos y Energía los Informes de Monitoreo Ambiental anuales correspondientes a todos los proyectos que se tienen actualmente, cumpliendo con los plazos definidos.

De acuerdo con lo establecido en los compromisos asumidos en cada licencia ambiental, se realizó la medición de ruido en las subestaciones de Sucre y Punutuma. Las mediciones se encuentran dentro de los límites permisibles de acuerdo ley.

En la gestión 2018 no se tuvieron accidentes ambientales y por consiguiente no se registraron multas ni sanciones por esta razón.

Como parte de los requisitos ambientales de proyectos se gestionó la licencia ambiental para la Ampliación de barra patio 115 kV- SE Sucre.

Manejo de productos o sustancias peligrosas

En cumplimiento de la normativa legal se establece la identificación, control y manejo de los productos o sustancias peligrosas que se requieran para las actividades de ISA Bolivia.

Las sustancias peligrosas se encuentran identificadas con su nombre y rombo de las Naciones Unidas, con el objetivo de realizar un adecuado almacenamiento teniendo en cuenta su compatibilidad.

Para el control y manejo de los productos o sustancias peligrosas, ISA Bolivia establece y documenta procedimientos que se alinean a la gestión ambiental sostenible.

Gestión de residuos

ISA Bolivia cuenta con una gestión de residuos orientada a minimizar los impactos al medio ambiente.

Se cuenta con recipientes debidamente señalizados en todas las subestaciones para la correcta disposición de los residuos. Estos se clasifican de acuerdo con sus características en inorgánicos, orgánicos y peligrosos. La disposición final se la realiza con gestores externos especializados.

Los residuos peligrosos son almacenados de forma temporal en nuestros almacenes de residuos peligrosos hasta ser entregados al proveedor especializado para su tratamiento y disposición final.

Consumo de agua

El consumo de agua potable durante la gestión 2018 fue de 12,7 m3 y de agua no potable de 978,9 m3.

Consumo de energía

El consumo de energía durante la gestión 2018 fue de 654.652,05 kWh.

GESTIÓN SOCIAL

ISA y sus empresas están comprometidas con el desarrollo de una gestión social integral, que contribuya a la viabilidad y legitimidad del negocio, a vincularse con actores relevantes en la construcción de un entorno favorable y a participar en el desarrollo sostenible de las sociedades donde tiene presencia.

En ISA Bolivia desarrollamos dos programas de gestión social integral y somos parte del programa de Conexión Jaguar de ISA y sus empresas. Nuestros programas internos son: convivencia con las comunidades y cambio de vegetación en las líneas de transmisión de ISA Bolivia.

Adicionalmente formamos parte de las empresas que aportan a la tarifa dignidad que consiste en un descuento del veinticinco por ciento (25%) con respecto al importe total facturado por consumo mensual de electricidad a los usuarios domiciliarios de servicio público de electricidad con un consumo de hasta 70 kWh/mes. El valor total aportado en la gestión 2018 fue de Bs. 3.076.009.

Programa de convivencia con las comunidades

El programa de convivencia consiste en promover buenas prácticas entre las comunidades vecinas a la infraestructura de la empresa que les permita conocer su funcionamiento para minimizar los riesgos, tanto para la comunidad como para la operación del negocio, así como la concientización de las medidas de seguridad y otros aspectos que faciliten una convivencia armónica entre comunidad, líneas y subestaciones.

En el marco de este enfoque, ISA Bolivia ejecutó las actividades de:

- Entrega del paquete escolar

En la gestión 2018 se realizó la entrega de 5.000 paquetes escolares a las escuelas aledañas de nuestras líneas. El paquete escolar tiene como fin llevar a las comunidades conocimientos y conciencia en cuidado al medio ambiente y de aspectos de seguridad para la convivencia con las líneas de transmisión.

- Gestión de atención de solicitudes y reclamos de las comunidades.

Durante la gestión 2018 no se tuvieron reclamos por parte de las comunidades.

Dentro del programa de inversión social se ejecuta la entrega de aportes a las comunidades a través de solicitudes presentadas por las mismas. De acuerdo con la estrategia se consideran las solicitudes cuyo foco de sostenibilidad está alineado con: educación, deporte y salud. En la gestión 2018 se aprobaron 10 solicitudes.



Programa de cambio de vegetación

Se realizó el seguimiento al proyecto piloto de "Cambio de Vegetación", iniciado en la gestión 2017, en el tramo de la línea Carrasco – Arboleda – Urubó. Este proyecto consistió en la implementación de plantaciones agroforestales de especies bajas y especies para forraje en 5,44 hectáreas del área de tendido eléctrico y la franja de seguridad, con el fin de beneficiar a los propietarios con la utilización y venta de la cosecha y también de optimizar costos en el mantenimiento de la franja de servidumbre. El proyecto tuvo un presupuesto de USD 12.787 y fue ejecutado con la Organización de Servicios de Encauzamiento de aguas y Regulación del Río Piráí – SEARPI de Santa Cruz de la Sierra.

Tramos intervenidos y resultado 2018:

Tramo 1: Torres 203 a 205, línea Carrasco – Arboleda. La plantación de mandarina se encuentra en buen estado, con una medida de entre 20 – 30 cm de altura. En este tramo no se requirió realizar la limpieza de la servidumbre.

Tramo 2: Torre 230, línea Arboleda – Urubó. Las plantas de mandarina muestran un crecimiento aproximado de

1 m de altura. En este tramo no se requirió realizar la limpieza de la servidumbre.

Tramo 3: Torre 254, línea Arboleda – Urubó. El pastizal fue todo un éxito, logrando beneficiar en un corto período al propietario del terreno y evitando el crecimiento de vegetación que aporta así a la disminución de los gastos de servidumbre que se realizaban en este tramo de línea.



Conexión Jaguar es el programa de **sostenibilidad de ISA y sus empresas**, que, en conjunto con sus **aliados técnicos, South Pole y Panthera**, desarrolla para contribuir a la conservación de la biodiversidad, a la mitigación del cambio climático, el desarrollo de las comunidades rurales y a la conectividad de los hábitats naturales del jaguar en Latinoamérica.

El Programa brinda **apoyo técnico y financiero** para que las mejores iniciativas forestales, en manos de las comunidades rurales, emitan y comercialicen bonos de carbono certificados, bajo los más altos estándares internacionales.



Proyección general,

2030: 20 proyectos para **conservar** cerca de **400 mil hectáreas** del **corredor** del jaguar en América Latina



CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD: proteger al jaguar es proteger al ecosistema que habita

Fauna,



Rana cristal
(*Teratohyla midas*)



Tortuga morrocoy
(*Chelonoidis carbonaria*)



Tucán
(*Ramphastos sulfuratus*)



Chigüiro
(*Hydrochoerus hydrochaeris*)

Flora,



Guayacán rosado
(*Tabebuia rosea*)



Abarco
(*Cariniana pyriformis*)



Magnolio, Magnolia
(*Magnolia grandiflora*)



Palma
(*Syagrus romanzoffiana*)

Agua,

Restaurar y/o conservar los bosques que albergan al jaguar, evita la desaparición de fuentes hídricas.

DESARROLLO DE COMUNIDADES RURALES:

Mejoramiento de la calidad de vida



Los proyectos que forman parte del Programa generan beneficios a las comunidades.

¿Cómo?

Generación de empleo digno >

Educación y sensibilización > **Conciencia** sobre la pérdida de biodiversidad del **planeta**

Generación de **ingresos** por la comercialización de **créditos de carbono**



MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO:

Reducción de Gases de Efecto Invernadero

Apoyo técnico y económico para la emisión y comercialización de **bonos de carbono** bajo los más altos estándares internacionales en proyectos:

> **(ARR)**

Agroforestal - Reforestación - Restauración

Restauración, reforestación, agroforestales



> **(REDD+)**

Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación

Proyectos de conservación



Proyección

2030: Con los proyectos del Programa se espera contribuir con la reducción de 9.000.000 toneladas de **CO₂**

Jaguar, el felino más grande de América

UN PROGRAMA AUTOSOSTENIBLE

Para **2030**, Conexión Jaguar se trazó una meta de seleccionar los **mejores 20 proyectos** de recuperación y preservación de bosques en **Latinoamérica**, en los países donde **ISA** tiene presencia.



RESULTADOS CONVOCATORIA 2018



Más de **200** postulaciones en **latinoamérica**

Aliados técnicos



Desarrolla proyectos y actividades que contribuyen a la mitigación y adaptación al cambio climático. Líder en el mercado voluntario de carbono.



Panthera es la organización, líder mundial, dedicada exclusivamente a la conservación de las 38 especies existentes de felinos silvestres y sus ecosistemas.

Bernardo Vargas Gibsons
Presidente ISA

En **ISA** sabemos que cumplir **50 años** iba más allá de celebrar una fecha especial. Nuestro propósito es dejar un **legado** que genere **conciencia, inspire, emocione, transforme y trascienda por generaciones**. Estamos convencidos de que la **mejor huella** es la **protección** a la biodiversidad y a la **mitigación del cambio climático**.

Guillermo González Rodríguez
Vicepresidente de Relaciones Institucionales ISA

Los objetivos de Conexión Jaguar se materializan en compromisos que están alineados **con la agenda en materia de sostenibilidad al 2030**, de manera que los resultados del Programa serán **aportes** valiosos para el cumplimiento de las **metas del país** y de los tratados y **acuerdos internacionales**.

Luis Gonzalo Moscoso Higuita
Beneficiario del Programa

Se siente bien saber que el proyecto en el que trabajo forma parte de un **Programa que reduce el CO₂** en la atmósfera, **protege al jaguar**, y al mismo tiempo, **mejora nuestra calidad de vida**.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Nuestra política corporativa de salud y seguridad en el trabajo tiene el propósito de proteger y preservar la salud y seguridad de los trabajadores, proveedores, terceros, visitantes y partes interesadas, por medio de ambientes de trabajo seguros y saludables, el autocuidado y la aplicación de buenas prácticas de prevención. En este sentido la Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional en ISA Bolivia considera la implementación de medidas de seguridad industrial, salud ocupacional y el cumplimiento de la legislación boliviana, velando por la seguridad e integridad del personal que cumple funciones en la operación y el mantenimiento de las líneas y subestaciones.

ISA Bolivia cuenta con una amplia identificación de factores de riesgos relacionados a las actividades que se ejecutan en la organización, adicionalmente a los proveedores que vayan a ejecutar actividades en las subestaciones y líneas se les exige la contar con la identificación de los factores de riesgos relacionados con las actividades a ejecutar.

De la identificación de los riesgos y situaciones más relevantes dentro de las operaciones de ISA Bolivia, surgen los programas a realizar para fortalecer las competencias y conocimientos de los trabajadores.

Programa de trabajo en altura

Este programa tiene como objetivo mantener la frecuencia de accidentabilidad en 0 tanto de trabajados como de contratista, como parte del programa se ejecutan acciones de habilitación física y psicológica del personal asignado a trabajos en altura, dotación de equipos de protección personal específico para la realización de actividades en altura, inspección y verificación de equipos de trabajo en altura.

Programa de riesgo eléctrico

Este programa tiene como objetivo mantener la frecuencia de accidentabilidad en 0 tanto de trabajados como de contratista, como parte del programa se ejecutan acciones de concientización en las reglas de oro del mantenimiento y dotación de guantes dieléctricos para trabajos de mantenimiento.

En la gestión 2018 no se reportaron accidentes de colaboradores ni contratistas de ISA Bolivia.

Adicionalmente ISA Bolivia tiene establecidas prácticas de medicina preventiva y salud laboral que fortalecen el compromiso establecido en nuestra política corporativa incorporando también prácticas y competencias para la atención de emergencias de seguridad y salud en el trabajo.

- Anualmente se entrega al personal los elementos de protección personal para realizar las actividades relacionadas a sus cargos.
- De acuerdo con la regulación se cumple con la afiliación de todo el personal a la seguridad social en la Caja Petrolera de Salud.
- Como práctica establecida se realiza anualmente exámenes intra ocupacionales a todo el personal tanto operativo, administrativo y ejecutivo.
- Se realizaron charlas de orientación, educación y prevención de enfermedades ocupacionales. y concientización del autocuidado.
- Se realizaron campañas de vacunación.

- Se realizaron cuatro simulacros en cada una de las subestaciones de ISA BOLIVIA con presencia de colaboradores y contratistas, detectando oportunidades de para las cuales se definieron planes de acción para el cierre de estas, todo fue registrado en la herramienta de gestión utilizada por la empresa.

Como parte del cumplimiento en materia de salud y seguridad, ISA Bolivia cuenta con un Comité Mixto de Higiene y Seguridad Ocupacional de acuerdo con lo establecido en la ley general de higiene y seguridad ocupación y bienestar N° 16998. Dicho comité está conformado por dos representantes titulares y un suplente tanto por los trabajadores como por la empresa. En la gestión 2018 el Comité Mixto de Higiene y Seguridad Ocupacional de ISA Bolivia – COMHYSO, atendió 15 casos asociados a la seguridad y salud ocupación en la empresa de los cuales resultaron planes de acción que se ejecutaron en el transcurso del año. Adicionalmente el COMHYSO procura la implementación de lecciones aprendidas o buenas prácticas por lo cual se revisaron dos lecciones aprendidas en ISA Bolivia y otras empresas de ISA.



BUEN GOBIERNO

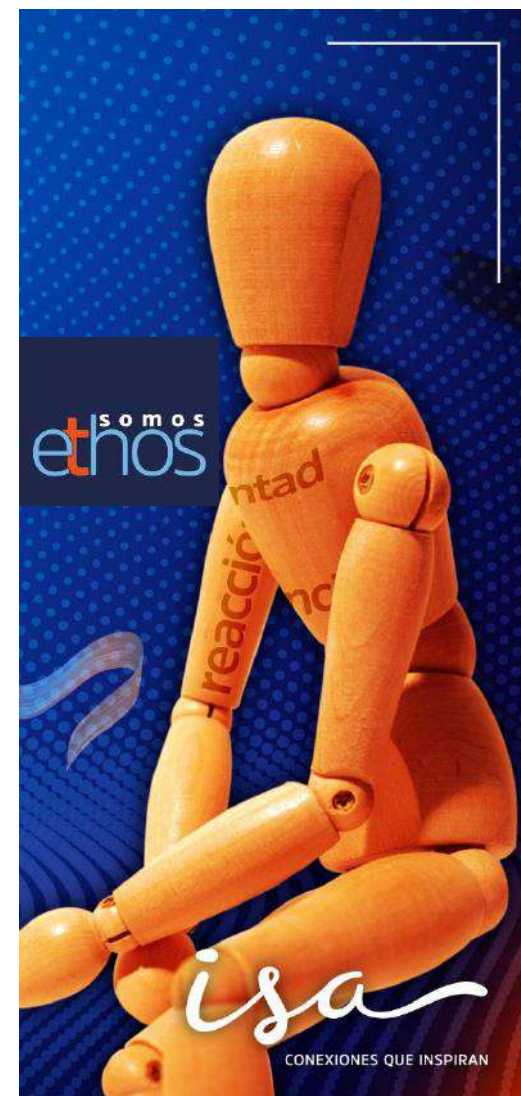
Ética, integridad y transparencia

ISA y sus empresas ratifican la Ética como el eje central del buen gobierno corporativo respaldando la administración de los negocios con un enfoque de sostenibilidad empresarial, de manera responsable, transparente y ético. En la gestión 2018 se implementa el programa "Somos ETHOS" con el fin de contar con un modelo unificado, sistemático y monitoreado, acorde con las nuevas exigencias legales y los estándares internacionales.

El programa de ética empresarial establece en un marco de referencia corporativo a través del Código de Ética donde se encuentran los principios y comportamientos esperados, además de definir los roles y responsabilidades frente a la ética. El Código de Ética de ISA Bolivia es un marco de referencia que busca materializar la filosofía y los valores corporativos de la Organización, a través de criterios orientadores para la actuación de todos sus trabajadores y miembros de sus Juntas Directivas.

La línea ética de la empresa – lineaetica@isa.com.co – es una línea única de atención multicanal para atender quejas, reclamos, consultas y reportes de todos los grupos de interés de ISA Bolivia.

En la Gestión 2018 no se presentaron reportes al cumplimiento del código de ética.



Órganos de gobierno

El gobierno y dirección de la Sociedad corresponde a la Junta General de Accionistas, al Directorio, y a los organismos ejecutivos, cuyas atribuciones, facultades y obligaciones se establecen en el Estatuto de ISA Bolivia.

La Junta General de Accionistas es el organismo máximo de decisión de la Sociedad y tiene las más amplias facultades de resolución de los asuntos sometidos a su conocimiento.

La Junta General de Accionista designa a los miembros del Directorio y síndico. En la Junta General de Accionista tienen participación las tres empresas accionistas: Interconexión Eléctrica ISA S.A. E.S.P., Transelca S.A. E.S.P. e Internexa S.A. E.S.P.

El Directorio es la más alta instancia de administrativa de gobierno en el cual se entiende delegada la administración con las más amplias facultades, es el encargado de aprobar las políticas que regirán la organización, así como el direccionamiento estratégico.

El Directorio está integrado por tres miembros titulares:

Guido Alberto Nule Amín

Director de ISA Bolivia desde el 19 de marzo de 2004, presidente del Directorio de ISA Bolivia desde el 10 de enero de 2014 y Gerente General en Transelca desde septiembre de 1998. Estudió Economía en la Universidad del Atlántico (Barranquilla) y un diplomado en Banca de Desarrollo en la American University (Estados Unidos).

Camilo Zea Gómez

Director de ISA Bolivia desde el 20 de agosto de 2013 y actualmente es Director General de PRONUS, es economista de la Universidad de los Andes, Máster en Desarrollo Económico de la Universidad de los Andes, Máster en Administración Pública y Desarrollo Internacional en Harvard University.

Gabriel Jaime Melguizo Posada

Director de ISA Bolivia desde el 10 de enero de 2014 y Director de Operaciones Corporativas de ISA desde enero de 2014. Estudió Ingeniería Eléctrica en el Instituto Politécnico de Bielorrusia y un MBA en la Universidad EAFIT (Medellín).

La sociedad cuenta con un síndico designado por la Junta General de Accionistas el cual ejerce las funciones de fiscalización plena y permanente de las operaciones y libros contables de la Sociedad.

La sindicatura de la sociedad está representada por:

Javier Germán Salinas Ferrufino

Síndico de ISA Bolivia desde el 23 de julio de 2003. Licenciado en Contaduría Pública en la Universidad Mayor de San Andrés, Post Grado Técnico Bursátil en PROCAF y Programa de Capacitación Financiera (La Paz – Bolivia).

Estructura de ISA Bolivia

La organización cuenta con una estructura que parte en el Directorio y continua en la Gerencia General.

El Comité de Gerencia se encuentra conformado por los ejecutivos de la sociedad el Gerente General y dos directores.

Nelson Javier Mesa Palacio

Gerente General desde el 31 de enero de 2015. Estudió Ingeniería Eléctrica en la Universidad Nacional de Colombia y un Máster en Ciencias Económicas en la misma universidad.

Sonia Jiham Landivar Cortez

Directora de Administración y Finanzas, se desempeña en ISA Bolivia desde el 14 de enero de 2008. Estudió Ingeniería Industrial y de Sistemas en la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra y un Máster en Gerencia Financiera de la Universidad NUR (Bolivia).

Julio Miguel Torrico Tapia

Director de Operaciones, se desempeña en ISA Bolivia desde el 14 de julio de 2004. Estudió Ingeniería Eléctrica en la Universidad Mayor de San Simón (Bolivia).

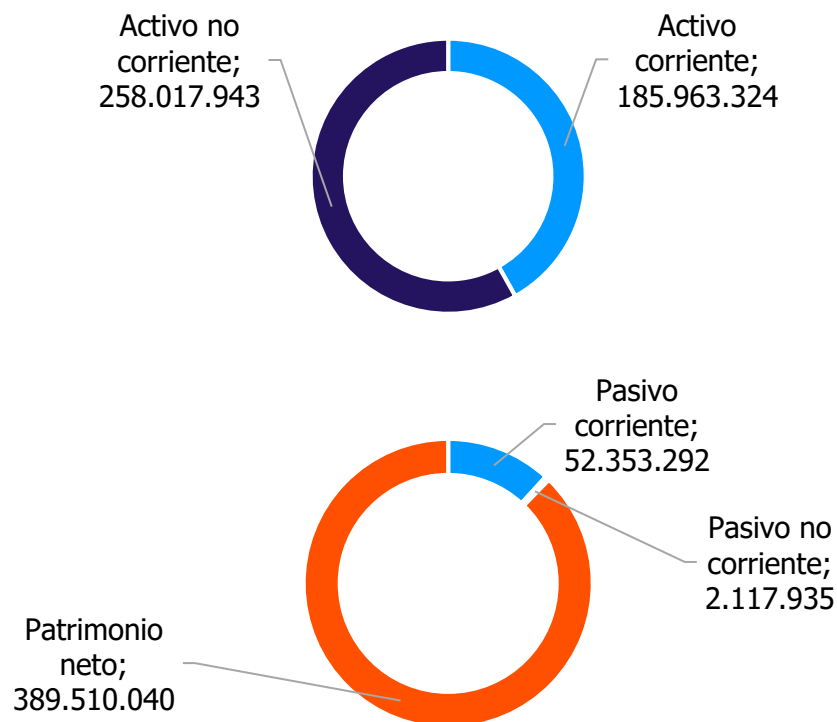
DESEMPEÑO FINANCIERO (Ver informe Auditado)

Estado de resultados

Durante la gestión 2018, los ingresos operacionales fueron de Bs. 173.228.091, los costos de transporte de energía ascendieron a Bs. 83.974.392 y los gastos administrativos a Bs. 15.522.873. El resultado neto del ejercicio ascendió a Bs. 42.554.086.

Balance general

Al cierre de la gestión el valor de los activos totales ascendió a Bs. 443.981.267, los pasivos totales a Bs. 54.471.227 y el patrimonio neto a Bs. 389.510.040:



Evolución de indicadores financieros:

	2017	2018
Margen EBITDA	75,45%	78,11%
Margen Neto	21,39%	24,57%
Cobertura de Intereses Histórica – HDSCR ($\geq 1,2$)	2,74	2,90
Debt to Equity (≤ 9)	0,21	0,06

Las cifras que acompañan estos resultados se presentan en el informe de estados financieros auditados.

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS



KPMG S.R.L.
 Capitán Ravelo 2131
 Box 6179
 Tel. +591 2 2442626
 Fax +591 2 2441952
 La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204
 Av. Beni, C. Guapomó 2005
 Tel. +591 3 3414555
 Fax +591 3 3434555
 Santa Cruz, Bolivia

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y Directores de
 Interconexión Eléctrica ISA Bolivia S.A.
 Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Interconexión Eléctrica ISA Bolivia S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2018, los estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores de acuerdo con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Solicitud de rectificación del Crédito Fiscal IVA y reclasificación información comparativa

Llamamos la atención sobre las notas 4.b y 9 de los estados financieros, que describen la situación legal de una solicitud de rectificación de Crédito Fiscal por Bs3.447.267 que inicialmente fue rechazada por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), y que en la gestión 2010, la Sociedad ha obtenido un fallo de la Autoridad General de Impugnación Tributaria y del Tribunal Supremo de Justicia que anula la resolución emitida por el SIN. A la fecha de este informe aún se encuentra pendiente de resolución de este proceso debido a que el SIN no emitió un nuevo acto administrativo. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Llamamos la atención sobre la nota 3 a los estados financieros, la cual indica que la información comparativa, ha sido reclasificada para una adecuada presentación. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

KPMG S.R.L., sociedad de responsabilidad limitada boliviana y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza.

KPMG S.R.L., a Bolivian limited liability company and a member firm of the KPMG network of independent member firms affiliated with KPMG International Cooperative ("KPMG International"), a Swiss entity.

*Otra cuestión*

Los estados financieros de la Sociedad correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 fueron auditados por otro auditor que expreso una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 31 de enero de 2018.

Responsabilidades de la Dirección y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que el resultante de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con basándonos en la evidencia de auditoría obtenida sobre si existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables de la Dirección de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

KPMG S.R.L.



Lic. Aud. Víctor Peñáz M. (Socio)
Reg. N° CAUB-0049

14 de febrero de 2019

Interconexión Eléctrica ISA Bolivia S.A.

Balance General

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

	Nota	2018	2017 (Reexpresado y reclasificado)
		Bs	Bs
Activo			
Activo corriente			
Disponibilidades	2.e. y 4.a.	153.156.171	96.391.639
Cuentas por cobrar	2.f. y 4.b.	28.742.811	27.972.493
Gastos pagados por anticipado		1.394.414	822.769
Otros activos corrientes		<u>2.669.928</u>	<u>2.536.655</u>
Total activo corriente		<u>185.963.324</u>	<u>127.723.556</u>
Activo no corriente			
Fondos restringidos		-	23.475.122
Cuentas por cobrar	2.f. y 4.b.	3.447.267	3.530.207
Activo fijo	2.g. y 4.c.	250.240.374	315.925.503
Proyectos y obras en ejecución	2.g.	95.776	1.314.989
Otros activos	2.h.	<u>4.234.526</u>	<u>4.546.500</u>
Total activo no corriente		<u>258.017.943</u>	<u>325.317.199</u>
Total activo		<u><u>443.981.267</u></u>	<u><u>453.040.755</u></u>
Pasivo			
Pasivo corriente			
Deudas a proveedores	4.d.	729.178	1.858.942
Deudas sociales		1.651.026	1.643.839
Deudas fiscales	4.e.	27.595.149	26.068.901
Otras cuentas por pagar		1.428.098	6.214.841
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	4.f.	3.601.870	3.462.393
Deudas bancarias y financieras	2.j. y 4.g.	<u>17.347.971</u>	<u>36.011.923</u>
Total pasivo corriente		<u>52.353.292</u>	<u>75.260.839</u>
Pasivo no corriente			
Provisión para indemnizaciones	2.i.	2.117.935	2.006.284
Deudas bancarias y financieras	2.j. y 4.g.	-	17.195.294
Total pasivo no corriente		<u>2.117.935</u>	<u>19.201.578</u>
Total pasivo		<u>54.471.227</u>	<u>94.462.417</u>
Patrimonio neto			
Capital pagado	4.n.	187.526.000	187.526.000
Aportes por capitalizar		124	124
Ajuste de capital	4.p.	145.906.043	145.906.043
Reserva legal	4.o.	20.397.344	18.599.593
Ajuste global del patrimonio	4.q.	(7.284.160)	(7.284.160)
Ajuste de reservas patrimoniales	4.p.	203.258	203.258
Resultados acumulados		<u>42.761.431</u>	<u>37.102.602</u>
Total patrimonio neto	2.k.	<u>389.510.040</u>	<u>382.053.460</u>
Total pasivo y patrimonio neto		<u><u>443.981.267</u></u>	<u><u>476.515.877</u></u>

Las notas 1 a 26 que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Interconexión Eléctrica ISA Bolivia S.A.

Estado de Ganancias y Pérdidas

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

	Nota	2018	2017 (Reexpresado y Bs)
		Bs	Bs
Ingresos y costos de energía			
Ingresos por transporte de energía	2.l. y 4.h.	173.228.091	172.116.787
Costos de transporte de energía	4.i.	<u>(83.974.392)</u>	<u>(88.322.715)</u>
Margen operativo bruto		89.253.699	83.794.072
Gastos de administración	4.j.	<u>(15.522.873)</u>	<u>(15.316.477)</u>
Resultado operativo		73.730.826	68.477.595
Otros ingresos y egresos:			
Gastos financieros	4.k.	(4.997.181)	(8.549.064)
Ingresos financieros		1.002.169	415.371
Diferencia de cambio	4.l.	(153.971)	(191.728)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	4.l.	(1.348.135)	81.763
Ingreso de gestiones anteriores		372.474	709.627
Egresos varios		<u>(1.089.292)</u>	<u>(763.560)</u>
Resultado antes de impuesto sobre las utilidades		67.516.890	60.180.004
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	5.a	<u>(24.962.804)</u>	<u>(23.359.929)</u>
Resultado neto del ejercicio		<u>42.554.086</u>	<u>36.820.075</u>

Las notas 1 a 26 que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Interconexión Eléctrica ISA Bolivia S.A.

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

	Nota	Capital pagado	Aportes por capitalizar	Reservas				Total reservas	Resultados acumulados	Total
				Ajuste de capital	Reserva legal	Ajuste global del patrimonio	Ajuste de reservas patrimoniales			
Saldos al 1 de enero de 2017 (reexpresado)		187.526.000	124	145.906.043	16.599.126	(7.284.160)	159.410	342.906.543	41.171.310	384.077.853
Reserva Legal 2016 aprobada en Junta Ordinaria de accionistas N° 22 de fecha 14 de marzo de 2017		-	-	-	2.000.467	-	43.848	2.044.315	(2.044.315)	-
Distribución de dividendos aprobada en Juntas Ordinarias de accionistas N° 22 de fecha 14 de marzo de 2017.		-	-	-	-	-	-	-	(38.011.296)	(38.011.296)
Reexpresión de los dividendos pagados		-	-	-	-	-	-	-	(833.172)	(833.172)
Resultado neto del ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	36.820.075	36.820.075
Saldos al 31 de diciembre de 2017 (reexpresado)		187.526.000	124	145.906.043	18.599.593	(7.284.160)	203.258	344.950.858	37.102.602	382.053.460
Constitución de reserva aprobada en Junta Ordinaria de accionistas N° 23 de fecha 14 de marzo de 2018.		-	-	-	1.797.751	-	-	1.797.751	(1.797.751)	-
Distribución de dividendos aprobada en Junta Ordinaria de accionistas N° 23 de fecha 14 de marzo de 2018.		-	-	-	-	-	-	-	(34.465.347)	(34.465.347)
Reexpresión de la distribución de las utilidades		-	-	-	-	-	-	-	(632.159)	(632.159)
Resultado neto del ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	42.554.086	42.554.086
Saldos al 31 de diciembre de 2018	2.k.	187.526.000	124	145.906.043	20.397.344	(7.284.160)	203.258	346.748.609	42.761.431	389.510.040

Las notas 1 a 26 que se acompañan son parte integrante de estos estados.

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ISA BOLIVIA S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

	Notas	2018	2017
			(Reexpresado y reclasificado)
		Bs	Bs
Fujo de efectivo de actividades operativas:			
Resultado neto del ejercicio		42.554.086	36.820.075
Depreciación del ejercicio		66.918.548	67.005.795
Amortización de licencias y cargos diferidos		480.008	510.548
Provisión de intereses		2.512.181	1.621.338
Provisión para indemnizaciones		685.137	688.162
Efecto del ajuste por inflación por movimientos patrimoniales		(56.123)	(853.216)
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Disminución en Cuentas por cobrar		(770.318)	1.981.194
(Aumento) Disminución Gastos pagados por anticipado		(571.646)	1.642.991
Disminución en Disponibilidades restringidas	4.a.	23.475.122	664.849
Aumento en Otros activos corrientes		(133.274)	(1.938.082)
Aumento en Otros activos no corrientes		109.407	(161.424)
Disminución en Deudas a proveedores		(1.129.764)	(723.702)
Aumento en Deudas sociales		7.188	351.846
Aumento (Disminución) en Deudas fiscales		1.526.249	(1.590.372)
(Disminución) Aumento en Otras cuentas por pagar		(4.786.745)	4.984.444
Aumento en Cuentas por pagar a empresas relacionadas		139.477	-
Indemnizaciones pagadas por retiro de personal		(526.350)	(295.957)
Fujos de efectivo por actividades de operación		<u>130.433.183</u>	<u>110.708.489</u>
Fujo de efectivo de actividades de inversión:			
Adquisiciones de activos fijos		(631.792)	(1.828.699)
Adquisiciones de activos intangibles (otros activos)		(200.085)	-
Fujo de efectivo utilizado en actividades de inversión		<u>(831.877)</u>	<u>(1.828.699)</u>
Fujo de efectivo de actividades de financiación:			
Cuentas por pagar a empresas relacionadas		-	(56.219)
Amortización capital e intereses préstamo BID & CAF		(38.371.428)	(39.632.792)
Dividendos pagados a los accionistas		(34.465.347)	(38.925.835)
Fujos de efectivo por actividades de financiación :		<u>(72.836.775)</u>	<u>(78.614.846)</u>
Disponible de uso comprometido al inicio del ejercicio		56.764.531	30.264.944
Disponible y sus equivalentes al principio del periodo		96.391.640	66.126.696
Disponibilidades al cierre del ejercicio	4.a.	<u>153.156.171</u>	<u>96.391.640</u>

Las notas 1 a 26 que se acompañan son parte integrante de estos estados.

1. Constitución y objeto de la Sociedad

Mediante Escritura Pública N° 666/2003 de fecha 14 de julio de 2003, se constituyó Interconexión Eléctrica ISA Bolivia S.A. ("la Sociedad"), la cual se encuentra organizada bajo las leyes bolivianas.

El objeto social de la Sociedad es dedicarse al desarrollo de las actividades de transmisión de energía eléctrica, construcción, operación y mantenimiento de redes de electricidad; el desarrollo de sistemas, actividades y servicios de telecomunicaciones, prestación integrada de servicios técnicos, administrativos y de consultoría en dichas áreas y en materia de ingeniería en general, así como toda actividad relacionada con éstos y/o que coadyuven a la realización de los fines de la Sociedad.

En fecha 17 de septiembre de 2005, la Sociedad ha sido habilitada como agente del Mercado Eléctrico Mayorista con la Resolución N° 186/2005-5 del CNDC.

Contratos de licencia:

1. Licencia para las líneas de transmisión Santivañez – Sucre, Sucre –Punutuma; y Carrasco – Urubó: Otorgada mediante Resolución SSDE N° 114/2003 del 31 de julio de 2003, modificada con Resolución SSDE N° 111/2009 del 8 de abril de 2009, estableciéndose la división de la línea Carrasco Urubó en dos tramos: Carrasco – Arboleda y Arboleda – Urubó.
 - Ampliación con la incorporación de una bahía de acoplamiento de 230 KV en la Subestación Punutuma: Otorgada mediante Resolución SSDE N° 320/2006 de 24 de octubre de 2006.
 - Ampliación con la incorporación de un reactor en la subestación Urubó – 230KV: Otorgada mediante Resolución SSDE N° 326/2006 del 26 de octubre de 2006.
2. Licencia para la Subestación Arboleda: Otorgada mediante Resolución SSDE N° 333/2007 del 07 de noviembre de 2007 y SSDE N° 374/2007 del 22 de noviembre del 2007 (modificación de plazo).
 - Ampliación con la incorporación de las instalaciones correspondientes al Proyecto "Ampliación Subestación Sucre ATR 230/115 KV": Otorgada mediante Resolución AE N° 138/2014 del 31 de marzo de 2014.
 - Ampliación con la incorporación de Reactores de Neutro en Sucre y Punutuma: Otorgada mediante Resolución AE N°228/2014 del 23 de mayo de 2014.

- Ampliación con la incorporación de Proyecto "Adecuación de la Barra Subestación Urubó 230kV": Otorgada mediante Resolución AE N° 606/2016 del 24 de noviembre de 2016.

La Sociedad habilitó comercialmente sus instalaciones, de acuerdo con el siguiente detalle:

Fecha de habilitación	Líneas habilitadas	Documento
17 de septiembre de 2005	Santivañez-Sucre y Sucre-Punutuma	Resolución sesión N° 186/2005-6 del CNDC
10 de octubre de 2005	Carrasco - Urubó	Resolución sesión N° 188/2005-2 del CNDC
16 de diciembre de 2005	Reactor – Urubó	Resolución sesión N° 190/2005-3 del CNDC
24 de octubre de 2006	Campo de acople en la Subestación Punutuma	Resolución sesión N° 203/2006-8 del CNDC
10 de junio de 2008	Subestación Arboleda	Resolución sesión N° 237/2008-4 del CNDC
13 de marzo de 2015	Reactores de neutro en las Subestaciones Sucre y Punutuma	Resolución sesión N° 345/2015 del CNDC
23 de agosto de 2015	Ampliación Subestación Sucre ATR 230/115KV	Resolución sesión N° 351/2015 del CNDC
09 de noviembre de 2017	Adecuación de Barra 230kV de la Subestación Urubó	Resolución sesión N° 387/2017-1 del CNDC

2. Bases de presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido confeccionados de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, los cuales han sido aplicados de manera consistente.

2.a. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, han sido preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos de la Norma de Contabilidad N° 3 revisada (NC 3 Rev.) y la Resolución CTNC 01/2008 emitidos por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) el 1 de septiembre de 2007 y el 11 de enero de 2008, respectivamente, utilizando como índice de ajuste la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). Hasta la gestión 2007, se usó el dólar estadounidense como índice de reexpresión.

Solo para fines de comparación, las cifras de los estados financieros y las notas explicativas al 31 de diciembre de 2017 fueron reexpresadas a moneda de cierre del 31 de diciembre de 2018, utilizando para ello la variación del índice de Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). El indicador al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue de Bs 2,29076 y Bs 2,23694 por 1 UFV, respectivamente.

2.b. Ejercicio

El cómputo de los resultados se efectúa en forma anual entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del mismo año.

2.c. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas. La Dirección considera que las estimaciones efectuadas son razonables.

2.d. Transacciones en moneda extranjera

2.d.1 La moneda funcional es el boliviano y la contabilidad de la Sociedad es llevada en bolivianos, las operaciones realizadas en otras monedas fueron convertidas y registradas en bolivianos al tipo de cambio vigente a la fecha de cada operación.

2.d.2. A la fecha de cierre de cada ejercicio, los activos y pasivos en moneda extranjera son convertidos a bolivianos en función al tipo de cambio vigente a esa fecha. El tipo de cambio oficial de las monedas extranjeras el siguiente:

Moneda extranjera	2018	2017
	T/C	T/C
Dólar estadounidense (USD)	6,96	6,96

2.d.3. Las diferencias de cambio resultantes de las conversiones de los activos y pasivos en moneda extranjera son registradas en los resultados de las operaciones del año en la cuenta Diferencias de cambio.

2.e. Disponibilidades

Se valúan a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

2.f. Cuentas por cobrar

Los créditos por servicios prestados se valúan a su valor de probable recupero. Las deudas se valoraron a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

2.g. Activo fijo

Los bienes del activo fijo se valúan a su costo de adquisición ajustado por inflación, según los criterios descritos en la Nota 2.a), menos las correspondientes depreciaciones acumuladas.

La depreciación es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada, de acuerdo con el siguiente detalle:

Descripción	Vida útil estimada (años)	Porcentaje de depreciación
Subestaciones de transmisión (a)	15	6,66%
Subestación de transmisión Arboleda (b)	30	3,33%
Líneas de transmisión (a)	15	6,66%
Equipos de computación	4	25,00%
Vehículos	5	20,0%
Mobiliarios y equipos de oficina	10	10,0%
Herramientas	4	25,0%
Edificios y mejoras (c)	30	3,33%

(a) Las tasas de depreciación de las subestaciones de transmisión y las líneas de transmisión están determinadas con base al ejercicio de la recuperación de la inversión, establecida en los contratos de licencia que corresponden a los primeros 15 años de contrato computable a partir de su habilitación comercial.

(b) La tasa de depreciación de la Subestación de transmisión Arboleda está determinada en base al ejercicio de la recuperación de la inversión, establecida en el contrato de licencia durante el periodo de 30 años computable a partir de habilitación comercial.

- (c) La tasa de depreciación de edificios y mejoras relacionados con la concesión está determinada en base al periodo de 30 años de operación establecida en los contratos de licencia.

Los costos de renovaciones, mejoras y adiciones son capitalizados, mientras que el mantenimiento rutinario y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes se reconocen en los resultados del ejercicio al que corresponden.

Los activos de transmisión de la primera licencia, a la finalización de los 30 años de inicio de operaciones comerciales serán transferidos a título gratuito al Estado. La segunda licencia correspondiente a la Subestación Arboleda y sus ampliaciones respectivas establece un plazo de licencia de 30 años y 7 meses, mas no establece una transferencia de los activos, en cambio, se sujeta a lo estipulado en la Ley de Electricidad donde la propiedad continúa siendo de Interconexión Eléctrica ISA Bolivia S.A. y la continuidad de la licencia dependerá de un proceso de ampliación de licencia como lo establece la normativa. El valor de los activos, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

2.h. Otros activos

Corresponde principalmente a la licencia de funcionamiento de operaciones emitida por la Superintendencia de Electricidad, actual Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) y a la pavimentación Villa Bonita-Subestación Urubó, los cuales se valúan a costo ajustado por inflación, según los criterios descritos en la Nota 2.a), menos las correspondientes amortizaciones acumuladas.

La amortización es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores hasta el final del contrato de licencia respectiva. Las tasas de amortización de Licencia de Software están determinadas en 5 años y en un año para aquellas licencias que tienen una renovación anual.

Las tasas de Derecho y costos de Licencia están establecidas de acuerdo con el contrato de licencia durante el período de 30 años computable a partir de su habilitación comercial.

La tasa de amortización del pavimento Subestación Urubó está establecida de acuerdo con el tiempo restante de duración del contrato de licencia que corresponde a 26,5 años a partir de su habilitación comercial.

2.i. Provisión para indemnizaciones

Las disposiciones legales establecen el pago de indemnización por tiempo de servicios prestados por el trabajador, beneficio que es exigible por los empleados con una antigüedad mayor a 3 meses (más de noventa días de trabajo continuo) en el caso de producirse la renuncia voluntaria o despido forzoso. La Sociedad establece y recalcula

al cierre de cada ejercicio la provisión correspondiente a esta obligación, con base en el promedio del total ganado en los tres últimos meses de sueldos, consistente en un sueldo por cada año de servicio prestado. En base a la rotación normal del personal, esta provisión es considerada no corriente.

2.j. Deudas bancarias y financieras

Las obligaciones bancarias y financieras se valúan en base al capital desembolsado, menos las amortizaciones realizadas.

Los intereses sobre préstamos y obligaciones financieras se contabilizan por el método de lo devengado, registrando los mismos en los resultados del ejercicio en el que se devengan.

2.k. Patrimonio neto

La Sociedad reexpresa el patrimonio neto en función de la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). El efecto resultante de dicha reexpresión se contabiliza en las cuentas patrimoniales "Ajuste de capital" y "Ajuste de reservas patrimoniales" para las cuentas de capital y reservas, respectivamente; mientras que el ajuste correspondiente a los resultados acumulados se registra en la cuenta "Resultados acumulados", ambos procedimientos son contabilizados utilizando como contrapartida la cuenta de resultados "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes", de conformidad con la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y modificada.

El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de capital", no podrá ser distribuido en efectivo, ni absorber pérdidas acumuladas; sólo podrá ser aplicado a incrementos de capital. El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales" y "Ajuste Global del Patrimonio", podrá ser aplicado a incrementos de capital como así también podrá utilizarse para la absorción de pérdidas acumuladas, previo trámite legal.

2.l. Ingreso por transporte de energía

La Sociedad efectúa el reconocimiento de los ingresos por lo devengado.

Los valores reconocidos para la remuneración, con base en la Resolución AE N° 178/2017 del 06 de abril de 2017 y vigente por un período de cuatro años desde mayo 2017 hasta abril 2021, y la Resolución AE N° 606/2016, son los siguientes:

TRAMO	Valores base	
	Resolución AE N° 178/2017	
	Inversión	OM&A
	Bs	Bs
<u>AE N° 178/2017-1</u>		
Santiváñez 230 Sucre 230	384.971.427	11.549.143
Sucre 230 Punutuma 230	267.057.493	8.011.725
Carrasco 230 Arboleda 230	179.750.039	5.392.501
Arboleda 230 Urubó 230	109.237.162	3.277.115
Ampliación S/E Punutuma 230	10.961.394	328.842
Reactor Urubó 230 Kv	9.615.569	288.467
<u>AE N° 178/2017-2</u>		
Servidumbre Santiváñez-Sucre	37.232	1.117
Servidumbre Sucre-Punutuma	49.357	1.481
Servidumbre Carrasco-Urubó	2.694.505	80.835
Servidumbre Arboleda - Urubó	1.637.497	49.125
<u>AE N° 178/2017-3</u>		
Subestación Arboleda 230/115 Kv	85.547.905	2.566.437
Reactores Neutro Punutuma	1.845.736	55.372
Reactores Neutro Sucre	1.845.736	55.372
Ampliación en S/E Sucre	58.381.450	1.751.444
<u>AE N° 606/2016</u>		
Adecuación Barra S/E Urubó y Salida LT Urubó-Warnes 230 kV	2.691.262	80.738
Total	1.116.323.764	33.489.714

De acuerdo con lo que establece el contrato de Licencia de transmisión Santiváñez – Sucre – Punutuma; y Carrasco – Urubó, suscrito entre la Sociedad y la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE), la remuneración de la inversión será realizada por los Agentes del Mercado Eléctrico Mayorista, durante un período de treinta (30) años computable a partir de su habilitación comercial, dividido en dos períodos de quince (15) años, mediante pagos mensuales, como sigue:

- En el primer período de quince (15) años, el costo anual de transmisión está compuesto por el costo anual de inversión más el costo anual de operación, mantenimiento y administración (OM&A).
- En el segundo período de quince (15) años, el costo anual de transmisión será igual al costo anual de operación, mantenimiento y administración (OM&A).

Por su parte, el Contrato de Licencia para la Subestación Arboleda establece la remuneración realizada por los Agentes del Mercado Eléctrico Mayorista, durante un periodo de treinta (30) años computable a partir de su habilitación comercial, mediante pagos mensuales. El costo anual de transmisión está compuesto por el costo anual de inversión más el costo anual de operación, mantenimiento y administración (OM&A).

2.m. Costos y gastos

Se contabilizan a través del método del devengado, se reconocen los ingresos y gastos del ejercicio independientemente si fueron pagados o cobrados.

3. Reclasificaciones

Ciertas cifras del Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes a la gestión 2017 han sido reclasificadas para una adecuada presentación conforme a lo siguiente:

	Saldos al 31 de diciembre de 2017	Debe	Haber	Saldos al 31 de diciembre de 2017 (Reclasificado)	Saldos al 31 de diciembre de 2017 (Reexpresado y Reclasificado)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
<u>Balance General</u>					
Cuentas por cobrar	30.762.564	-	3.447.267	27.315.297	27.972.493
Cuentas por cobrar a LP	-	3.447.267	-	3.447.267	3.530.207
Disponibilidades	119.866.761	-	23.475.122	96.391.639	96.391.639
Fondos restringidos	-	23.475.122	-	23.475.122	23.475.122
<u>Estado de Ganancias y Pérdidas</u>					
Gastos financieros	8.165.922	182.287	-	8.348.209	8.549.064
Egresos varios	927.908	-	182.287	745.621	763.560
		27.104.676	271.04.676		

4. Composición de los rubros de los estados financieros

Los rubros más importantes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, son los siguientes:

4.a. Disponibilidades

	2018	2017
	Bs	(Reexpresado)
	Bs	Bs
Fondos fijos moneda nacional	14.000	13.313
Banco de Crédito de Bolivia S.A. - MN	24.068.234	6.857.878
Banco de Crédito de Bolivia S.A. - ME	73.230	76.852
Deutsche Bank Trust Company Americas (1)	129.000.707	112.918.718
	<u>153.156.171</u>	<u>119.866.761</u>
Menos: Fondos restringidos (1)	<u>-</u>	<u>(23.475.122)</u>
	<u><u>153.156.171</u></u>	<u><u>96.391.639</u></u>

- (1) Dentro de los contratos de financiamiento suscritos con Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento (CAF), existen dos contratos específicos para el manejo del disponible de la Sociedad. Los contratos mencionados son el Trust and Security Agreement suscrito con Deutsche Bank Trust Company Américas y el Contrato de Fideicomiso suscrito con Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Los ingresos operativos se reciben en las cuentas de ingreso de Banco de Crédito de Bolivia S.A., de las cuales se descuenta y traslada el valor mensual presupuestado para los gastos de operación, mantenimiento y administración, a las cuentas de operación, mantenimiento y administración del mismo banco. El excedente es enviado a la cuenta maestra del Deutsche Bank Trust Company Americas para las reservas correspondientes. El efectivo que se encuentra en esta cuenta incluye saldos restringidos que de acuerdo con el contrato corresponden a la constitución y mantenimiento de una cuenta de reserva que cubra el servicio de la deuda por 6 meses.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos de disponibilidad restringida son los siguientes:

	2018	2017
	Bs	(Reexpresado)
	Bs	Bs
Deutsche Bank Trust Company Americas (1)	-	23.475.122
	<u>-</u>	<u>23.475.122</u>
	<u><u>-</u></u>	<u><u>23.475.122</u></u>

El disponible por la última cuota de 6 meses al 31 de diciembre de 2018 será liberado una vez la Sociedad efectúe la cancelación de la última cuota, con lo cual se cancela la totalidad de los préstamos. La fecha prevista de cancelación está programada para el 15 de febrero de 2019, consecuentemente, estos fondos serán de libre disponibilidad antes de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio. Por dicha razón la Sociedad los ha considerado como equivalentes de efectivo.

4.b. Cuentas por cobrar

	2018	2017
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
<u>Cuentas por cobrar corriente:</u>		
Cuentas por cobrar servicios: Transporte de energía	28.392.912	26.553.886
Crédito Fiscal IVA	247.797	1.150.253
Otros créditos fiscales	34.428	-
Fondos con cargo a rendición MN	64.674	183.316
Fondos con cargo a rendición ME	3.000	3.072
Cuentas por cobrar varios MN	-	81.966
	<u>28.742.811</u>	<u>27.972.493</u>
<u>Cuentas por cobrar no corriente:</u>		
Crédito Fiscal IVA (1)	3.447.267	3.530.207
	<u>32.190.078</u>	<u>31.502.700</u>

(1) Tal como se describe en la Nota 9, la cuenta Crédito Fiscal IVA registra créditos fiscales por un valor de Bs3.447.267, correspondientes a Crédito Fiscal IVA en proceso de rectificación, por pólizas de importación y facturas de compra, originalmente no incluidas en las declaraciones juradas mensuales de ese impuesto, por haber sido recibidas con posterioridad a la fecha de presentación de dichas declaraciones.

4.c. Activo fijo

	Diciembre			Diciembre
	2018			2017 (Reexpresado)
	Valores originales	Depreciación acumulada	Valor neto	Valor neto
Subestaciones de transmisión	488.365.689	(330.786.223)	157.579.466	183.508.590
Líneas de transmisión	595.144.274	(517.763.822)	77.380.452	116.910.851
Terrenos	7.331.320	-	7.331.320	7.331.320
Edificios y mejoras	6.816.659	(1.289.465)	5.527.194	5.754.415
Mobiliario y equipo de oficina	1.805.791	(930.103)	875.688	681.937
Vehículos	427.678	(427.677)	1	64.153
Equipo de computación	4.770.526	(4.181.178)	589.348	571.730
Herramientas	6.486.394	(5.529.489)	956.905	1.102.507
Total 2018	1.111.148.331	(860.907.957)	250.240.374	
Total 2017 (Reexpresado)	1.109.286.845	(793.361.342)		315.925.503

El cargo a resultados por la depreciación del activo fijo, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a Bs 66.918.548 y Bs 67.005.795 (reexpresado), respectivamente.

4.d. Deudas a proveedores

	Diciembre	Diciembre
	2018	2017 (Reexpresado)
Proveedores moneda nacional:		
Empresa Nacional de Telecomunicaciones SA	5.966	7.277
CNDC	109.506	90.249
Emp.de Luz y fuerza Cbba	7.213	-

	Diciembre 2018	Diciembre 2017 (Reexpresado)
Telecel S.A.	24.203	-
Consultora América Verde srl	41.931	-
Siemens Soluciones Tecnológicas SA	47.328	-
Servimaster	13.350	-
CGM Consultores	16.000	-
Esther Arambel	6.100	-
SIPPA	20.880	-
Marcelo Fernando López Olivares	72.998	-
Bonase	-	378.702
Tercha Servicio de Transporte	-	84.485
Ende Guaracachi	-	103.093
Finning Cat	-	100.623
Femco	-	68.279
Sepesa	-	115.641
Ucon	-	131.858
Coboce	-	39.786
Bolivia Pest Control	-	46.902
Maxtron	-	46.902
SEARPI	-	45.571
Tritec S.A.	-	39.557
Otros	21.834	225.189
Sub Total:	387.309	1.524.114
	Diciembre 2018	Diciembre 2017 (Reexpresado)
Proveedores moneda extranjera:		
Unisys del Perú SA	-	97.418
Indacochea & Asociados	-	22.273
Ernst & Young Ltda.	-	91.702
Consultora América Verde	-	36.805

	Diciembre 2018	Diciembre 2017 (Reexpresado)
ENDE Transmisión	-	10.394
Kieffer	35.812	36.674
Radio Taxi Premium	-	9.832
Otros	-	29.730
Coelme	2.867	-
Ecology and Environment INC	162.265	-
Hay Group	24.000	-
KPMG SRL	98.745	-
Mentes Estratégicas	18.180	-
Sub Total	<u>341.869</u>	<u>334.828</u>
	<u>729.178</u>	<u>1.858.942</u>

4.e. Deudas a fiscales

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	24.962.804	23.359.929
Débito Fiscal	2.045.663	1.624.059
Impuesto a las transacciones por pagar	(1.372)	469.574
Retenciones por pagar RC-IVA Dependientes	18.322	14.542
Retenciones por pagar RC-IVA Independiente	7.349	19.346
Retenciones por pagar Impuesto a las Transacciones	2.407	6.699
Retenciones por pagar IUE servicios	2.836	12.650
Retenciones por pagar IUE bienes	49	2.077
Retenciones por pagar IUE remesas al exterior	557.091	560.025
	<u>27.595.149</u>	<u>26.068.901</u>

En el mes de mayo de 2009, la Sociedad firmó una adenda al contrato de financiamiento con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento (CAF), para dos nuevos desembolsos asociados al financiamiento de la Subestación Arboleda, deudas que serán amortizadas en 20 cuotas semestrales iguales durante la vida de cada préstamo, según el siguiente resumen:

	<u>BID</u>	<u>CAF</u>
Importe del crédito en USD	3.792.400	2.920.000
Plazo	10 años	10 años
Primer pago del servicio de deuda	Agosto 2009	Agosto 2009
Último pago (cuota 20) del servicio de deuda	Febrero 2019	Febrero 2019
Amortización	Semestral (Feb y Ago)	Semestral (Feb y Ago)
Tasa de interés anual	8,155%	7,5076% aj. cada 6 meses

El saldo de la deuda bancaria y financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se compone de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
<u>Banco Interamericano de Desarrollo (BID):</u>		
Deuda financiera	9.618.217	29.548.884
Intereses deuda financiera	350.235	1.075.983
	<u>9.968.452</u>	<u>30.624.867</u>
<u>Corporación Andina de Fomento (CAF):</u>		
Deuda financiera	7.173.084	22.036.996
Intereses deuda financiera	206.435	545.354
	<u>7.379.519</u>	<u>22.582.350</u>
	<u>17.347.971</u>	<u>53.207.217</u>

Composición en corriente y no corriente:

Corriente:

Deuda financiera	16.791.301	34.390.586
Intereses deuda financiera	556.670	1.621.337
	<u>17.347.971</u>	<u>36.011.923</u>

No corriente:

Deuda financiera	-	17.195.294
Intereses deuda financiera	-	-
	-	<u>17.195.294</u>
	<u>17.347.971</u>	<u>53.207.217</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se ha pagado por concepto de interés un total de Bs 2.512.181 y Bs 5.376.888 (reexpresado), respectivamente.

El vencimiento anual de las obligaciones financieras se detalla a continuación:

Año	Total
2019	<u>17.347.971</u>
	<u>17.347.971</u>

Covenants y otras negociaciones de deuda

Como parte de los contratos de financiamiento, específicamente el denominado "Amended and Restated Common Terms Agreement" en su Artículo VI, Secciones 6.1 y 6.2 se encuentran establecidos cumplimientos de "Covenants" para la Sociedad, los cuales, al 31 de diciembre de 2018, han sido cumplidos por Interconexión Eléctrica ISA Bolivia S.A.

Los covenants y obligaciones relacionadas con estas deudas financieras cubren las siguientes áreas:

- Cumplimiento de leyes, reglamentaciones y aspectos medioambientales: Cualquier hecho que represente un incumplimiento a leyes y reglamentaciones podría ser considerado como un evento de incumplimiento a efectos del contrato con BID y CAF.

- La Sociedad no puede adquirir nuevos créditos diferentes a los préstamos adquiridos con el BID y la CAF, salvo aquellos que sean autorizados por los financiadores. El manejo de flujos de efectivo relacionados con la operación y destinados al pago de las obligaciones debe ser realizado a través de un fideicomiso suscrito con Banco de Crédito de Bolivia S.A. Asimismo, dentro de este tipo de Covenants se encuentran los siguientes ratios financieros:

Deuda / Patrimonio igual o menor a 9

Ratio de cobertura histórica de servicio de deuda igual o mayor a 1,2

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los covenants fueron de:

	2018	2017
Cobertura de Intereses Histórica – HDSCR ($\geq 1,2$)	2,90	2,74
Debt to Equity (≤ 9)	0,06	0,21

4.h. Ingresos por transporte de energía

	2018	2017
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Ingresos por inversión	138.928.750	137.523.096
Ingresos por administración, operación y mantenimiento	34.207.794	34.500.841
Peaje e ingreso tarifario fondo de estabilización	(13.627)	(8.872)
Ingreso por uso de instalaciones complementarias	105.174	101.722
	<u>173.228.091</u>	<u>172.116.787</u>

4.i. Costos de transporte de energía

2018 **2017**

	Bs	(Reexpresado) Bs
Depreciación de activos fijos	66.268.895	66.130.756
Remuneraciones al personal	6.342.478	6.221.483
Aporte tarifa dignidad	2.680.247	2.657.518
Servicios generales	2.464.293	2.599.305
Tasa de regulación Superintendencia de Electricidad	1.556.446	1.550.229
Servicios especializados	2.033.227	6.019.318
Seguros	1.435.401	1.589.333
Servicios de Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC)	1.186.788	1.075.457
Penalizaciones por transporte de energía eléctrica	-	467.085
Materiales, repuestos y suministros	6.617	12.231
	<u>83.974.392</u>	<u>88.322.715</u>

4.j. Gastos de administración

	2018	2017
	Bs	(Reexpresado) Bs
Servicios especializados	5.208.817	5.019.303
Remuneración al personal	6.018.966	5.849.946
Servicios generales	2.446.864	2.312.280
Depreciación de activos fijos	647.087	875.039
Amortizaciones intangibles	480.008	510.548
Seguros	70.714	63.454
Impuesto a las transacciones financieras	361.446	382.698
Impuesto a la propiedad	152.361	156.726

	2018	2017
	Bs	(Reexpresado)
	Bs	Bs
Gastos de directorio y síndicos	88.949	99.235
Materiales repuestos y suministros	48.129	54.855
Gastos de representación	-	269
Impuesto a las Transacciones	2	(7.575)
Fondo de estabilización	(470)	(301)
	<u>15.522.873</u>	<u>15.316.477</u>

4.k. Gastos financieros

	2018	2017
	Bs	(Reexpresado)
	Bs	Bs
Intereses	2.512.181	5.563.562
Comisiones bancarias	2.485.000	2.985.502
	<u>4.997.181</u>	<u>8.549.064</u>

4.l. Ajuste por inflación y tenencia de bienes y Diferencias de cambio

	2018	2017:
	Bs	(Reexpresado)
	Bs	Bs
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		
Inventarios	60.006	3.447
Activo fijo	6.835.786	10.169.641
Activos intangibles	2.714	4.493
Activos diferidos	98.518	126.607
Patrimonio	(8.343.953)	(10.222.425)

	2018	2017:
	Bs	(Reexpresado)
	Bs	Bs
Otros	(1.206)	0
	<u>(1.348.135)</u>	<u>81.763</u>
<u>Diferencias de cambio</u>		
Diferencias de cambio	(153.971)	(191.728)
	<u>(153.971)</u>	<u>(191.728)</u>

4.m Resultado del ejercicio

Las cuentas de resultados del ejercicio no se encuentran ajustadas por inflación. Sin embargo, este procedimiento no origina una distorsión significativa en los rubros individuales de dicho estado.

4.n. Capital pagado

El capital de la Sociedad suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de Bs 187.526.000 representado por 187.526 acciones de Bs1.000 cada una.

La composición accionaria al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

Accionistas	Cantidad de acciones	Porcentaje de participación accionaria	Capital pagado
			Bs
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	95.638	51%	95.638.000
Transelca S.A. E.S.P.	91.869	48,99%	91.869.000
Internexa S.A. E.S.P.	19	0,01%	19.000
	<u>187.526</u>	<u>100%</u>	<u>187.526.000</u>

El valor patrimonial proporcional que corresponde a cada acción al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de Bs 2.077,10 y Bs 2.037,34 (Reexpresado), respectivamente.

4.o. Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

4.p. Ajuste de capital y ajuste de reservas patrimoniales

Corresponden al ajuste por inflación de las cuentas de capital y reservas respectivamente, en función de la variación del índice Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) a partir del ejercicio 2008.

4.q. Ajuste global del patrimonio

Corresponde al ajuste por inflación de las cuentas de capital y reservas en función de la variación en la cotización del dólar estadounidense hasta diciembre de 2007. A partir del ejercicio 2008 se sigue el criterio descrito en la nota 2.k).

5. Aspectos impositivos

5.a. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado vigente) y los Decretos Supremos N° 24051 y 29382 del 29 de junio de 1995 y de 20 de diciembre de 2007, respectivamente, la Sociedad está sujeta al Impuesto sobre las Utilidades de Empresas (IUE) a la tasa del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, que es resultante de ajustar la utilidad contable de acuerdo con los criterios definidos en las disposiciones mencionadas. Este impuesto que es liquidado y pagado en ejercicios anuales es compensado con el Impuesto a las Transacciones (IT) generado en el ejercicio siguiente, hasta su agotamiento o hasta el siguiente vencimiento del IUE.

La Sociedad realiza el registro contable de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Pronunciamiento de Auditoría y Contabilidad N° 41 emitido por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se efectuaron cargos a la cuenta "Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas" por Bs 24.962.804 y Bs 23.359.929 (reexpresado); respectivamente.

5.b. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del exterior

Quienes paguen, acrediten, o remitan a beneficiarios del exterior rentas de fuente boliviana, deberán retener y pagar el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del exterior aplicando una tasa del 12,5% sobre el monto total acreditado, pagado o remesado.

La distribución de utilidades de la Sociedad o el pago de intereses en beneficio de sus accionistas o relacionadas del exterior se encuentra alcanzada por este impuesto.

6. Posición monetaria

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, que representan una posición neta activa de acuerdo con el siguiente detalle:

	2018		2017	
	USD	T.C.	Bs	(Reexpresado) Bs
Activo				
Disponibilidades	18.545.106	6,96	129.073.937	112.995.570
Cuentas por cobrar	431	6,96	3.000	3.072
Posición activa	<u>18.545.537</u>		<u>129.076.937</u>	<u>112.998.642</u>
Pasivo				
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	(517.510)	6,96	(3.601.870)	(3.462.393)
Deudas bancarias y financieras	(2.492.525)	6,96	(17.347.971)	(53.207.217)
Deudas a proveedores	(49.119)	6,96	(341.869)	(334.828)
Posición pasiva	<u>(3.059.154)</u>		<u>(21.291.710)</u>	<u>(57.004.438)</u>
Posición neta Activa al 31.12.2018 y 31.12.2017	<u>15.486.383</u>		<u>107.785.227</u>	<u>55.994.204</u>

7. Cambios en la normativa legal aplicable a la industria

Nueva Constitución Política del Estado

En fecha 7 de febrero de 2009, ha sido promulgada la Nueva Constitución Política del Estado, entre otros aspectos, dicha Constitución establece que "es responsabilidad del Estado, en todos sus niveles de gobierno, la provisión de los servicios básicos a través de entidades públicas, mixtas, cooperativas o comunitarias. En los casos de electricidad, se podrá prestar el servicio mediante contratos con la empresa privada. La provisión de servicios debe responder a los criterios de universalidad, responsabilidad, accesibilidad, continuidad, calidad, eficiencia, eficacia, tarifas equitativas y cobertura necesaria; con participación y control social".

La Nueva Constitución Política del Estado, será implementada a través de la emisión de normas legales reglamentarias. A la fecha, no es posible determinar el efecto que tendrá la Nueva Constitución, si es que tiene algún efecto, sobre las actividades de la Sociedad.

Transformación de Concesión de Recursos Naturales en Autorización Especial Transitoria

En fecha 6 de diciembre de 2010, se emitió el Decreto Supremo N° 0726 el cual dispone que todas las concesiones mineras, de recursos naturales, electricidad, telecomunicaciones y de servicios obtenidas con anterioridad al 6 de diciembre de 2010, deben adecuarse al ordenamiento constitucional vigente, transformando automáticamente a las concesiones en Autorizaciones Transitorias Especiales, en tanto se realice su migración de acuerdo con la normativa sectorial a emitirse. La transformación automática garantiza los derechos adquiridos. A la fecha de los presentes estados financieros no se ha emitido la normativa sectorial.

8. Restricciones en la distribución de dividendos

De acuerdo con la sección 6.2.1 (Limitations on Restricted Payments) del contrato de financiamiento denominado "Amended and Restated Common Terms Agreement", el pago de dividendos es restringido. El prestatario certifica que, a la fecha de pago de dividendos, cada una de las condiciones para pagos restringidos han sido cumplidas.

De acuerdo con el Acta de Junta Ordinaria de Accionistas N° 23 de fecha 14 de marzo de 2018, los accionistas de la Sociedad aprobaron la distribución de las utilidades líquidas y efectivas correspondientes a la gestión 2017 por Bs34.465.347. La Sociedad no recibió objeción por parte del Inter-American Development Bank y la Corporación Andina de Fomento para la realización del pago restringido. La fecha efectiva del pago de los dividendos fue el 16 de abril de 2018.

9. Reclamos y litigios

Rectificación del Crédito Fiscal IVA

La Sociedad registra créditos fiscales por un valor de Bs3.447.267 correspondientes al Crédito Fiscal IVA por pólizas de importación y facturas de compra, no incluidas en las declaraciones juradas mensuales de ese impuesto, por haber sido recibidas con posterioridad a la fecha de presentación de dichas declaraciones. El 6 de marzo de 2006, la Sociedad presentó el memorial de solicitud de rectificación al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) para realizar las rectificaciones correspondientes. Hasta el 31 de diciembre de 2006 se presentaron todos los documentos requeridos por la Administración Tributaria.

En fecha 14 de abril de 2010, el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) emitió la Resolución Administrativa N° 23-00279-10 mediante la cual rechazó las solicitudes de rectificación del IVA por los ejercicios junio/2004 a marzo /2005 bajo el argumento que no se presentaron los libros de compras IVA y las declaraciones juradas por los ejercicios rectificadas. Ante esta situación, la Sociedad presentó un Recurso de Alzada ante la Autoridad Regional de Impugnación Tributaria de Santa Cruz contra la indicada Resolución Administrativa, entidad que en fecha 5 de noviembre emitió la Resolución del Recurso de Alzada ARIT-SCZ/RA 0154/2010, la cual dispone confirmar la Resolución Administrativa de Rectificatoria N°23-000279-10 de 14 de abril de 2010 emitida por la Gerencia de Grandes Contribuyentes de Santa Cruz del Servicio de Impuestos Nacionales. Ante la situación mencionada, la Sociedad presentó un Recurso Jerárquico impugnando la Resolución ARIT-SCZ/RA 0154/2010 ante la Autoridad General de Impugnación Tributaria, cuyo fallo AGIT-RJ 0052/2011 de fecha 24 de enero de 2011, establece anular la Resolución ARIT-SCZ/RA 0154/2010, de fecha 5 de noviembre de 2010, emitida por la Autoridad Regional de Impugnación Tributaria de Santa Cruz, con reposición hasta el vicio más antiguo, esto es hasta la Resolución Administrativa N° 23-00279-10, de 14 de abril de 2010, a fin de que la Administración Tributaria emita un nuevo acto administrativo que exponga la valoración de las pruebas presentadas por Interconexión Eléctrica ISA Bolivia S.A. El servicio de Impuestos Nacionales, ha presentado la demanda contenciosa-administrativa ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, con la admisión de la misma ha sido citada la Autoridad Suprema de Justicia, mediante Sentencia N° 611/2015 declara IMPROBADA la demanda interpuesta por GRACO y dispuso mantener firme la Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ 0052/2011; disponiendo anular actuados hasta la Resolución Administrativa que declaraba rechazada la solicitud de Rectificatoria.

De acuerdo con la opinión de la Dirección de la Sociedad y de sus asesores legales, en base a la normativa legal inherente al caso, existe la posibilidad cierta de lograr un resultado favorable.

Excepto por lo revelado en la presente nota, la Sociedad declara no tener contingencias probables significativas que afecten sus estados financieros.

10. Hechos Posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de la Sociedad.